



**04 DE MAYO 2023
PRIMERAS PLANAS**



Menos a enfermos; más para militares



Migración realiza en el AICM detenciones ilegales



“Un acto de justicia social, la tarjeta del Bienestar para las remesas”



Rusia acusa a Ucrania de atacar el Kremlin para matar a Putin



Morena cayó en omisiones para avalar reformas



Morena llama a corcholatas a no “calentarse” y enfocarse en 2023



CFE adeuda 24,800 mdd; subió 33.5% con la 4T



Dan a microempresa más de 2,600 mdp



Sugiere Fed el fin del ciclo alcista y fortalece al peso



Fed eleva tasa a rango de 5-5.23%, su nivel más alto en 17 años



Ebrard presiona otra vez por reglas; Delgado responde: “No se calienten”



Caballos purasangre para desfiles militares



Pide aplazar debate sobre Plan B



Caen 53.7% los ingresos de Pemex



El auge de la digitalización en la salud



Presidente pide a Corte resolver asuntos sin consignas



AMLO pide la ayuda de Biden contra oenegés opositoras



Denuncian que Adán Augusto López frena labor del INAI



Vicisitudes de la ley de ciencia y tecnología



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **UAM: viable, volver a clases en las cinco unidades (La Jornada, p. 9)**
- **Trabajo legislativo reciente ha abonado poco a la prevención de riesgos ambientales: expertos de la UAM (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Profesores de la Facultad de Idiomas participan en el Ceneval (Milenio, p. 2-Campus)**
- **La UASLP está preparada para los nuevos retos: rector (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Uniradio de la UAEMéx se vincula con audiencias (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Más de 25 mil universitarios salen a las calles para defender a la UAS y la autonomía universitaria (Milenio, p. 6 y 7-Campus)**
- **El cambio a Conahcyt, urgente y necesario: Álvarez-Buylla (La Jornada, p. 9)**
- **Garantiza nueva ley que logros científicos con apoyo del Estado sean de acceso abierto (La Jornada, p. 9)**
- **Comunidad, descontenta por Ley Ciencia (24 Horas, p. 2)**
- **Álvarez-Buylla repite letanía de embaucos neoliberales y monta acusaciones contra el CIDE (La Crónica, p. 23)**

SEP

- **Leticia Ramírez recibe a legisladores del Parlamento de Niñas y Niños de México (Milenio.com)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Violencia deja sin clases a 4 mil alumnos en Amoltepec (La Jornada, p. 24)**
- **Crisis en educación privada (Reporte Índigo, p. 8)**
- **Fibra Educa reportó alza de 26% en sus ingresos (El Economista, p. 22)**
- **Atiende Congreso mexiquense el acoso escolar o bullying (Diario de México, p. 15)**
- **Han sido asesinados más de cuatro mil niños y adolescentes por el crimen organizado de diciembre de 2018 a marzo de este año (El Independiente, p. 16)**

NORMALES

- **Egresados exigen 100 plazas (El Sol de México, p. 11)**



MAGISTERIO

- **Profesores activistas (El Sol de México, p. 11)**

INTERNACIONAL

- **Agresor de 13 años asesina a 8 alumnos y un guardia en una escuela de Belgrado (La Jornada, p. 20-Mundo)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	9

UAM: viable, volver a clases en las cinco unidades

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) señaló que ya respondió “a los pliegos petitorios” de las asambleas estudiantiles de sus cinco unidades, además de que su Colegio Académico ha realizado modificaciones normativas en materia de violencia de género, por lo que están dadas las condiciones para la reapertura de los campus.

En un comunicado, la institución detalló los avances de las mesas de negociación en cada plantel. En el caso de Azcapotzalco, recordó que el 12 de abril las estudiantes entregaron las instalaciones luego de un “diálogo respetuoso” con las autoridades, en el cual se firmaron y aceptaron todos los puntos del pliego petitorio, se creó una comisión garante de los compromisos y se sancionó a agresores de mujeres.

Respecto a Iztapalapa, “se han atendido 5 de 17 demandas”, entre ellas la carta de no represalias a las activistas, la implementación de mecanismos de ayuda psicológica a víctimas de violencia, la difusión de acciones para erradicar la violencia de género y la creación de un cuadernillo sobre el tema para alumnos de nuevo ingreso.

En Lerma, “se han desahogado nueve de los 10 puntos del pliego petitorio”, mientras en Cuajimalpa “se atendieron todos los puntos, dando inicio a los acuerdos que permitan materializar la entrega de instalaciones”.

Sin represalias

Mientras, en la unidad Xochimilco “se atendieron 26 de los 27” aspectos de las demandas estudiantiles y se avanzó en la conformación de protocolos y comisiones contra la violencia de género.

En esta última unidad, anoche se llevó a cabo un encuentro entre las estudiantes que mantienen el paro y el rector de la unidad, Javier Soria, para acordar los términos en que se daría la entrega de las instalaciones, que es una demanda de las activistas.

En redes sociales, las alumnas de la UAM Xochimilco agradecieron a los integrantes de las mesas de acuerdos y señalaron que los compromisos “son el principio de un cambio estructural y cultural más grande en la universidad”.

Además de los mencionados avances en cada plantel, agregó la UAM, el rector general de la casa de estudios, José Antonio de los Reyes Heredia, anunció el reconocimiento de la legitimidad del movimiento estudiantil y la entrega de cartas de no represalias. “Reabrir las instalaciones no significa desconocer la legitimidad del movimiento y sus demandas ni cancelar la posibilidad de acuerdos futuros. Por el contrario, significa reconocer que el intercambio plural de ideas es el mejor camino para fortalecer nuestra institución”, señaló la UAM.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	3

Trabajo legislativo reciente ha abonado poco a la prevención de riesgos ambientales: expertos de la UAM

Aun cuando existe un trabajo notable, la mayoría de las propuestas legislativas nuevas no abordan temas fundamentales para prevenir los problemas y riesgos ambientales graves que enfrenta México en la actualidad, apunta Aleida Azamar Alonso, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En su artículo Legislación ambiental en la Cuarta Transformación: ¿avances o retrocesos? señala que “no puede decretarse que los esfuerzos del nuevo gobierno sean mínimos en este ámbito aunque el número de iniciativas presentadas no es notablemente más alto que en el periodo anterior y hay 23 aprobadas adicionales al ejercicio previo”.

La mayoría son reformas con un efecto poco significativo en el tema ambiental, ya que se trata de modificaciones o adiciones a las leyes actuales, las cuales no impactan en los procesos de generación de residuos o de la destrucción de la naturaleza, toda vez que no se interviene en las dinámicas productivas, sino en la creación de mecanismos de reacción ante las amenazas ambientales.

La coordinadora de la Maestría en Sociedades Sustentables de la Unidad Xochimilco de la Casa abierta al tiempo analizó y comparó el trabajo parlamentario en temas ambientales de las legislaturas LXIII y LXIV vque concluyeron en agosto de 2018 y septiembre de 2021, en ese orden— considerando las promesas de campaña del actual presidente de la República.

“En algunas ocasiones la composición de los proyectos legislativos tendería a estar dirigida a cumplir los Planes Nacionales de Desarrollo; en ese sentido, es claro que las legislaturas LXIII y LXIV fueran diversas en temas y objetivos, pues cada una de ellas representa un gobierno distinto”.

Ejemplo de ello es la LXIII, que estuvo activa durante la segunda mitad del periodo presidencial de Enrique Peña Nieto y se caracterizó por programas como la Cruzada Nacional contra el Hambre, Prospera, Seguro de Vida para Jefas de Familia, así como la privatización de Pemex y de la energía eléctrica.

La LXIV, vigente durante la primera mitad del actual gobierno, ha direccionado las fuerzas para promover las energías fósiles, los megaproyectos que cruzan áreas naturales extensas, así como las políticas asistencialistas para la población más vulnerable y el intento por erradicar la corrupción en todos los niveles públicos,



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	3

demostrando de esta forma que cada periodo tuvo sus propias preocupaciones para realizar sus planes de acción.

Tareas pendientes

Los expertos señalaron diferencias que se pueden apreciar y resaltar en tres momentos: el primero se presenta por la cantidad de iniciativas planteadas por cada una en cuanto a temas ambientales; el segundo, por aquellas impulsadas por grupo parlamentario, y finalmente el tercero, por las que resultaron desechadas, rechazadas, pendientes o aceptadas.

En este contexto, Azamar Alonso destaca la comparación de propuestas generadas en cada periodo, pues mientras en la LXIII se contemplaron 55 relacionadas exclusivamente con temas ambientales, entre ellos hidrocarburos y residuos sólidos urbanos, constituyendo 20 por ciento cada uno; durante la LXIV fueron ofrecidas 90, con temas como el agua, los plásticos y la minería (17, 14 y 16 por ciento respectivamente) dejando de lado la discusión sobre los hidrocarburos.

El siguiente cambio significativo fue la participación de los grupos parlamentarios en cuanto a la cantidad de planteamientos, pues de un periodo a otro los grupos más representativos de cada legislatura demuestran una variación que es evidente con los grupos de Morena y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Mientras que el PRI, grupo mayoritario en la Legislatura LXIII, pasó de realizar 19 formulaciones con un mayor enfoque sobre los residuos sólidos urbanos en el primer periodo de análisis, al segundo —cuando se convirtió en la tercera fuerza política— solamente presentó tres.

Morena pasó de postular dos a 33 iniciativas de un periodo a otro, cuando se convirtió en la primera fuerza política, resaltando los temas de agua y minería.

Si bien se puede señalar que hay un cambio en cuanto al interés que se dio al tema ambiental por el número de propuestas presentadas, “vale la pena resaltar que esto no implica necesariamente que éstas van a discutirse o ratificarse y es que en la Legislatura LXIII, de las 11 elaboradas sólo una quedó pendiente, seis más fueron rechazadas, una desechada y sólo tres fueron admitidas”.

En tanto, “en la Legislatura LXIV se dejaron pendientes 44 iniciativas, una fue desechada, 26 aprobadas y seis concluidas, por lo que puede decirse que existe una diferencia positiva en favor de esta última Legislatura”, precisa Azamar Alonso.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	2

Profesores de la Facultad de Idiomas participan en el Ceneval

Tres académicos de la Facultad de Idiomas de la UABC forman parte de los cuerpos colegiados del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) en los que se sustenta la validez y legitimidad del quehacer del Centro en relación con el Examen para la Acreditación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (EGAL-EIN).

Eldon Walter Longoria Ramón fue designado por el Ceneval como miembro del Consejo Técnico de dicho examen por un periodo de tres años. Entre las funciones que desempeña dicho consejo se encuentran: analizar y emitir su opinión fundamentada en el perfil referencial del proyecto o instrumento de evaluación formulado por el Ceneval, así como verificar la calidad y proponer acciones para la mejora de los productos del trabajo de los comités académicos que participan en la delimitación del objeto de medida.

Del mismo modo, Laura Emilia Fierro López fue invitada para su integración al Comité Académico de Validación del Objeto de Medida, cuya función primordial es la de determinar el enfoque, la visión o el modelo que sustentará tanto teórica, como metodológica y técnicamente la conceptualización del constructo que se evaluará.

Por su parte, Angélica Ángel Palomares estará en el Comité Académico de Diseño, entre cuyas funciones se encuentran: la revisión de los contenidos, la estructura y los reactivos muestra.

La participación de los académicos de la Facultad de Idiomas en estas tareas es un reconocimiento a su trabajo y experiencia, pero, sobre todo, a la calidad y prestigio con que cuenta la Facultad de Idiomas en la formación de profesionales de la enseñanza de lenguas extranjeras.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	2

La UASLP está preparada para los nuevos retos: rector

A 100 años del otorgamiento de la Autonomía, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) está preparada para hacer frente a nuevos retos: porque somos una universidad que, de cara a un nuevo siglo, replantea su visión; porque la integra una comunidad solidaria, que busca el bien común y respeta la dignidad de las personas; porque impartir educación pública de calidad es la principal misión, por su beneficio social.

Así lo afirmó el rector de la UASLP, Alejandro Javier Zermeño Guerra, al rendir su Tercer Informe anual de actividades correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2022 y con fundamento en el artículo 59, fracción VIII del Estatuto Orgánico. Lo anterior, ante el H. Consejo Directivo Universitario (CDU), la Junta Suprema de Gobierno, invitados especiales, comunidad universitaria y público en general, que asistió al evento realizado en el Auditorio Rafael Nieto.

En su intervención, Zermeño Guerra recordó que al iniciar su periodo y sin saber que el mundo se enfrentaría una pandemia propuso un plan de trabajo que al momento está casi completo, aunque no finalizado.

“Si hay una constante que define a los universitarios, es la mejora continua. Es el siempre poner más y más metas. Los dos años de pandemia corrieron lento pero jamás nos detuvimos. Esa velocidad permitió ver con claridad los problemas estructurales que esta institución guardaba. Me permitió realizar un diagnóstico a la par que se avanzaba de manera interna y siempre de la mano y bajo la aprobación de las y los integrantes del Consejo Directivo, con el plan de trabajo”, apuntó.

Dijo que, en la UASLP, el 2022 fue el año en el que las y los universitarios enfrentaron con resiliencia, compromiso y responsabilidad el regreso a clases 100% presenciales; se contó con una nueva Ley Orgánica y un Estatuto armonizados. Por primera vez, se obtuvo la Acreditación de la Gestión Institucional por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por un periodo de cinco años y se refrendó el ISO 9001 de calidad.

Asimismo, se realizaron cambios en los Centros de Investigación y se propuso enfocar su ser y quehacer a la investigación con sensibilidad social. Se fusionaron carreras profesionales y se crearon nuevas “porque sabemos la importancia de que éstas sean pertinentes social y profesionalmente”, subrayó el rector, al agregar que el enfoque fue reestructurar los currículos académicos para garantizar que las y los egresados se lleven consigo las herramientas que necesitan una vez que salgan al mundo laboral.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	2

“Convencido de que, para solucionar cualquier problema, primero hay que visibilizarlo en el 2022, por primera vez, en esta institución se generó un Diagnóstico de Violencia en los espacios universitarios. El primer paso para establecer políticas internas que nos permitan caminar hacia una cultura de paz. Porque todas y todos nos merecemos un lugar de estudio y trabajo que sea seguro”, aseveró.

Sin duda, 2022 fue el año en el que la comunidad universitaria se preparó rumbo a la celebración del Centenario de la Autonomía, para visualizar una universidad más incluyente, más tecnológica, más consciente de los problemas sociales y más respetuosa del medio ambiente.

Respecto a los pendientes detectados nombró tres muy claros: un adecuado reglamento de ingresos propios, en el que se aclare la utilización de los remanentes, en caso de existir y que dijo, es un proyecto que está muy avanzado; la creación de una Secretaría de Vinculación, con la que se pretende hacer máxima presencia social con las acciones universitarias.

“Por último, pero para mí, la más importante, es la erradicación de la violencia en general y de género en particular, dado que esta institución reconoce la deuda histórica que existe para con las mujeres universitarias y se trabaja para ello”, informó.

El rector Zermeño Guerra finalizó su mensaje y dijo que la UASLP es una institución que tiene el talento humano, el espíritu, el liderazgo y la fortaleza para enfrentar con un plan de trabajo sólido de los próximos años, todos aquellos retos que están por venir. Por lo que llamó a que “los maestros enseñen, que los estudiantes estudien y que los funcionarios funcionen” por este objetivo en común que es la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	5

Uniradio de la UAEMéx se vincula con audiencias

La vibración del recorrido de la aguja de la tornamesa sobre el espiral del disco de vinilo volvió a ser ritual comunitario y acto de resistencia del sonido análogo frente a la digitalización. Junto a estaciones de México, Inglaterra, Canadá, Grecia, Suecia, Finlandia, Italia, Luxemburgo, Australia, España, Irlanda, Colombia, Filipinas, Malasia, Fiji y Gales, Uniradio, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), se sumó al Vinylthon 2023 con tres horas consecutivas de música en este formato de culto.

La jornada convocada por The College Radio Foundation, organización sin fines de lucro que agrupa a radios universitarias y apoya a estudiantes colaboradores en estos espacios mediáticos con becas para su profesionalización, fue celebrada de manera simultánea por 170 estaciones alrededor del mundo, incluido el 99.7 FM del Valle de Toluca y cuyas transmisiones se escuchan en uniradio.uaemex.mx.

Para Uniradio, el Vinylthon 2023 no solo fue una oportunidad para revalorar este formato histórico, sino un ejercicio de vinculación con sus audiencias, pues una parte de los discos que se reprodujeron el sábado 22 de abril fueron reunidos con la participación de radioescuchas, personas locutoras y colaboradoras, personal de la estación, así como alumnas y alumnos universitarios.

La directora de Uniradio, Jacqueline Valderrabano Malagón, explicó que, si bien la estación cuenta con material de una fonoteca y el Centro Universitario de Producción Audiovisual de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales facilitó una colección de discos de vinil para esta actividad, las dinámicas de colaboración permitieron diversificar los contenidos de la estación y cumplir una de las funciones sustanciales de los medios públicos: el fortalecimiento comunitario.

Agregó que la nostalgia propia de este objeto permite también un ejercicio de memoria y de reencuentro social. “Generas comunidad, eso es lo que pasa a través de la radio y el Vinylthon nos ayuda a refrendar que aquello que las audiencias buscan, además de información, es identificarse con otras personas”, señaló.

Desde 2016, The College Radio Foundation ha invitado a las radios universitarias del mundo a unirse a este evento dedicado a un formato musical que, además de cambiar la manera de concebir y experimentar la música, contribuyó al desarrollo de la radio como medio de comunicación y difusión sonora.

Desde su invención de 10” a finales del siglo XIX, los vinilos han sido considerados reliquias y piezas simbólicas de la cultura pop. El Vinylthon, en cuyas ediciones anteriores Uniradio también participó, permite un ejercicio de valoración histórica que



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	5

atraviesa el desarrollo de las propias estaciones de radio para hacer notar que, como lo dicta el slogan de este evento internacional: en el vinil confiamos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	5 Y 7

Más de 25 mil universitarios salen a las calles para defender a la UAS y la autonomía universitaria

Más de 25 mil universitarios de todo el estado, encabezados por el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Jesús Madueña Molina, y los dirigentes sindicales, tomaron las calles de la capital del estado durante la tradicional marcha del Día del Trabajo para denunciar la violación de la Autonomía Universitaria y el hostigamiento político en contra de la institución y su comunidad.

“Decirle desde aquí al gobierno del estado que no daremos ni un paso atrás en la lucha por la Autonomía Universitaria, decirle desde aquí que, aunque nos quiera intimidar con la Fiscalía, con la Auditoría Superior del estado, desde aquí le decimos al señor Gobernador: no daremos marcha atrás, estaremos juntos, estaremos unidos para defender a la Universidad Autónoma de Sinaloa”, expresó el rector desde el templete ubicado a los pies del emblemático Edificio Central donde culminó la marcha.

De trabajadores académicos, investigadores, administrativos y de intendencia de las cuatro unidades regionales, Norte, Centro Norte, Centro y Sur que desde temprana hora se concentraron masivamente para después iniciar el desfile, el rector recibió el apoyo bajo los gritos de “¡no está solo!”

“Por eso el llamado que hemos hecho desde que se aprobó la Ley de Educación Superior del estado de Sinaloa a la comunidad universitaria es que mantengamos la lucha, que mantengamos la unidad para defender lo mucho que nos ha costado construir esta hermosa institución”, expresó al referirse a la UAS como una universidad que le sirve al pueblo, a los empresarios y a Sinaloa.

Los gritos de “¡viva!” para la Autonomía Universitaria, para la Universidad, los trabajadores universitarios, los derechos laborales, el Contrato Colectivo de Trabajo y para los estudiantes fue una constante en todo el recorrido y durante la concentración.

“Desde aquí y que se escuche a lo largo y ancho del estado de Sinaloa: hacemos responsable al gobierno del estado de lo que les ocurra a los universitarios por estar en esta lucha, una lucha que es de todos, que es del Sindicato, de los trabajadores, alumnos, padres de familia, una lucha que es del pueblo de Sinaloa, por eso no daremos ni un paso atrás en la defensa de la Autonomía Universitaria”, externó el rector mientras sonaba la campana que cuelga en el balcón del Edificio Central.

Agregó que honrando a todos los universitarios que han luchado por formar esta institución, la comunidad rosalina seguirá unida, les agradeció el respaldo y la comunión en esta lucha, los exhortó a no descuidar ni un espacio para evitar



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	5 Y 7

intromisiones y advirtió que esta marcha es solo una pequeña muestra de marchas mayores porque seguirán juntos y firmes para defender a la institución.

Homenaje a los trabajadores

Por su parte la Secretaria General del Suntuas Administrativos e Intendencia, Maricela Guadalupe Pérez Carrillo, señaló que este día trabajadores y obreros salen a las calles y plazas públicas para rendir homenaje a quienes dieron la vida para contar hoy con mejores condiciones laborales, pero la UAS lo hace para manifestarse ante la embestida de Gobierno Estatal y algunas instituciones que pretenden violentar la Autonomía Universitaria.

“Nunca antes ni en los tiempos de Toledo Corro, cuando intentaron desaparecer las preparatorias de la Universidad un Gobierno Estatal había desatado una persecución y cacería contra la UAS y sus autoridades (...) todos sabemos de la persecución política en contra de nuestro rector. Señor rector, usted no está solo, cuenta con un gran número de trabajadores y universitarios aquí presentes (...) le dejamos de manifiesto al Gobierno Estatal el rotundo rechazo a las intenciones de violentar la Autonomía Universitaria”, dijo.

El secretario general del Suntuas Académicos, José Carlos Aceves Tamayo, consideró que no es posible olvidar las exigencias de hombres y mujeres de Cananea y Río Blanco que a costa de su vida conquistaron beneficios laborales, enfatizó que los universitarios han hecho lo propio y ahora están llamados a defender a la Universidad ante la embestida por parte del Congreso Local que vulnera su fuente de trabajo.

“Demandamos públicamente a quien corresponda respeto a la Autonomía Universitaria, libertad y autogobierno, financiamiento justo acorde a los resultados positivos que hemos dado (...) los universitarios queremos un mejor estado y estamos dispuestos para que así sea, no somos enemigos de nadie, queremos seguir siendo aliados estratégicos para que exista gobernabilidad y para ello exigimos que exista un verdadero Estado de Derecho”, estableció.

En la enorme manifestación se escucharon gritos de “¡Madueña, la UAS está contigo”, “¡Madueña no está solo!” y se vieron lonas con consignas que decían “Por la educación de calidad, No al hostigamiento político”, “Con la razón y la justicia de nuestro lado defendemos a la UAS”, “Sr. Gobernador en lugar de atacar a la UAS la debería presumir”, “No a la intromisión del Congreso”, “Sí a la transparencia”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	9

El cambio a Conahcyt, urgente y necesario: Álvarez-Buylla

Alonso Urrutia y Emir Olivares

Al informar las razones que sustentan la urgencia y necesidad de un cambio profundo en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la nueva legislación, la titular de ese organismo, María Elena Álvarez-Buylla presentó nuevamente la evolución de las transferencias de recursos irregulares destinados a la ciencia hacia empresas privadas por 45 mil 643 millones de pesos en los sexenios de Fox, Calderón y Peña Nieto.

Durante su presentación para argumentar sobre la reforma, dijo que entre las empresas que fueron beneficiadas por este esquema de simulación de apoyos a la ciencia se encuentran Kimberly Clark, Femsa, Monsanto, Continental, Volkswagen, Ford y Nissan, entre otras. Las trasferencias contaron con la participación, podríamos decir complicidad, para habilitar y legitimar estas trasferencias de instituciones de educación superior públicas del país y también privadas.

Señaló que alrededor de 26 mil millones de pesos de recursos públicos siguieron esta ruta en la que se utilizaron al Tecnológico de Monterrey, la UNAM y la Universidad Autónoma de Nuevo León con reglas a modo para favorecer a las empresas.

En contraste con esas transferencias multimillonarias en 2017 y también de 2018, el gobierno del licenciado Peña Nieto no dio absolutamente ningún peso para todo el conjunto de la comunidad científica. Mencionó que en este periodo de simulación, México descendió 16 lugares en el ranking mundial sobre innovación tecnológica, en tanto que durante este sexenio se logró recuperar seis lugares.

Presentó un cuadro de especialistas del Centro de Investigación y Docencia Económica al que denominó como una una pequeña radiografía de las redes que habilitó uno de los centros públicos de investigación en su época neoliberal, desviando sus funciones, que deberían ser a favor de todo el país. Incluyó a Lorenzo Córdova, Pedro Salazar, Mauricio Merino y Javier Aparicio, entre otros.

Alvarez-Buylla señaló que en un comparativo del incremento en las becas otorgadas por Conacyt en este sexenio, en 2017 se entregaron 22 mil 999 becas, y en 2022, 25 mil 732; apoyos dirigidos a estudiar posdoctorado pasaron de mil 207 a 4 mil 71 en ese periodo; las becas para especialidades médicas se incrementaron de 815 a 2 mil 24 y a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores pasaron de 27 mil 187 a 41 mil 367.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	9

Destacó que en el sexenio pasado la distribución de estos apoyos era de 54 por ciento a estudiantes en instituciones públicas y 46 por ciento en universidades privadas. En la actualidad, 90 por ciento corresponde a escuelas públicas y 10 por ciento a privadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	9

Garantiza nueva ley que logros científicos con apoyo del Estado sean de acceso abierto

LAURA POY SOLANO

Con la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el gobierno federal crea el primer Sistema Nacional de Información, a fin de que todos los resultados derivados de la investigación científica y humanista, así como del desarrollo tecnológico e innovación financiados por el Estado sean de acceso abierto.

Lo anterior se establece en el título cuarto del nuevo marco normativo en el que se regula el acceso abierto a la información que derive de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación apoyadas por el Estado, con el objetivo de garantizar el derecho humano a la ciencia, así como el interés público, lo que incluye también el acceso a los trabajos de titulación o equivalentes de los becarios de posgrado o que realizaron actividades posdoctorales.

El conocimiento generado en estas condiciones deberá ser accesible al público en general, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual, seguridad nacional, de la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

El sistema también comprenderá datos relativos a servicios técnicos para la modernización tecnológica, la normalización, la propiedad industrial, el desarrollo tecnológico y la innovación. Además, deberá incluir información diferenciada por género, origen étnico, edad, clase y sector social, a fin de medir con mayor precisión el impacto e incidencia de las políticas y programas del sector.

Para ello, la ley contempla que el Sistema Nacional de Información sea administrado y operado por el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), el cual deberá expedir los lineamientos generales de integración, organización y funcionamiento.

Corresponderá a los gobiernos de los estados integrar y gestionar sus sistemas locales de información, de acuerdo con lo que establece la ley y las directrices que marque el consejo nacional en materia de gobierno de datos.

Además, para hacer realidad este sistema, el consejo nacional deberá apoyar, regular y coordinar, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, la operación de una red de cómputo científico de alto rendimiento en la que participen universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público, a fin de garantizar la operación óptima del sistema y el uso eficiente de las capacidades instaladas en el país que hayan sido financiadas con recursos públicos.

La nueva ley general también contempla la creación de repositorios informáticos a fin de facilitar el acopio, preservación, gestión y acceso electrónico a la información y contenidos de calidad, incluyendo aquellos que sean de interés social y cultural, entre otras medidas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	2

Comunidad, descontenta por Ley de Ciencia



LABORATORIO. Investigadores y académicos externan su preocupación por el contenido y la manera en cómo se legisló y que puede afectar los proyectos.

Investigadores y académicos mexicanos mostraron su preocupación y descontento ante la aprobación de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LHCTI), debido a su contenido y el proceso en cómo se legisló.

La doctora Alma Maldonado, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) y miembro de la Red Prociencia, señaló en entrevista con 24 HORAS su descontento ante esta legislación.

“Esperábamos que esta ley fuera una buena oportunidad para redefinir el rumbo del sector para todos decidir cuáles son los mejores caminos y vías para impulsar la la creación de conocimiento, para que sea punta de desarrollo, como otros países, vamos totalmente hacia otro lugar (...) y creo que eso es muy lamentable”.

Aunque se trata de un dictamen de más de mil páginas, Maldonado explicó que son 12 los puntos críticos de la Ley que generan preocupación, destacando

la creación de un consejo directivo con la participación de secretarías de Estado, pero excluyendo a representantes de los centros e instituciones de investigación; y el otorgamiento de financiamiento y becas a quienes trabajen en líneas prioritarias definidas por el gobierno.

De igual forma, causó enojo en la comunidad la eliminación de la norma que destinaba el 1% del PIB de Ciencia y Tecnología al presupuesto del Consejo y la discriminación de colegas y estudiantes de las instituciones de educación superior privadas.

“Hubo fallas en los procedimientos, no se cumplieron con los siete foros de parlamento abierto prometidos en la Cámara de Diputados, después llega al Senado en esta situación tan atropellada (...) y finalmente se aprueba de madrugada”, precisó la académica.

El doctor David Romero, investigador en el Centro de Ciencias Genómicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, coincidió con la doctora Maldonado en que la manera en que se llevó el proceso legislativo también es un signo de alarma.

Romero aseveró que en cuanto la Ley se publique en el *Diario Oficial de la Federación* hay diversas acciones que se podrán emprender.

“En primer lugar, impugnaciones por violaciones en el proceso legislativo, esa le corresponde a los propios legisladores, (...), creo que tienen elementos como para que la Suprema Corte de Justicia, por su propia naturaleza, pueda llegar a la impugnación completa del proceso de aprobación”. /VALERIA CHAPARRO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	23

Álvarez-Buylla repite letanía de embaucos neoliberales y monta acusaciones contra el CIDE

“Hubo varios proyectos a empresas de comida chatarra, para mejorar los empaques de las pizzas, también para mejorar la pintura y el color de la carrocería de algunas empresas de autos, es decir, no tenía nada que ver con el saber científico y tecnológico en muchos casos”, dijo Álvarez-Buylla.

También acusó a universidades como la UNAM de triangular recursos que retornaron a las empresas y que recibieron entre 2009 y 2018 26 mil 140 millones de pesos.

Por otra parte la funcionaria dijo que con la nueva ley de ciencia, México avanza con mecanismos de concurrencia claros entre el gobierno federal, las entidades federativas, los municipios y la iniciativa privada para sumar acciones que contribuyan a garantizar el derecho humano a la ciencia, “evitando simulaciones y promoviendo el desarrollo de las HCTI a favor del interés general del pueblo de México”

ATAQUE AL CIDE

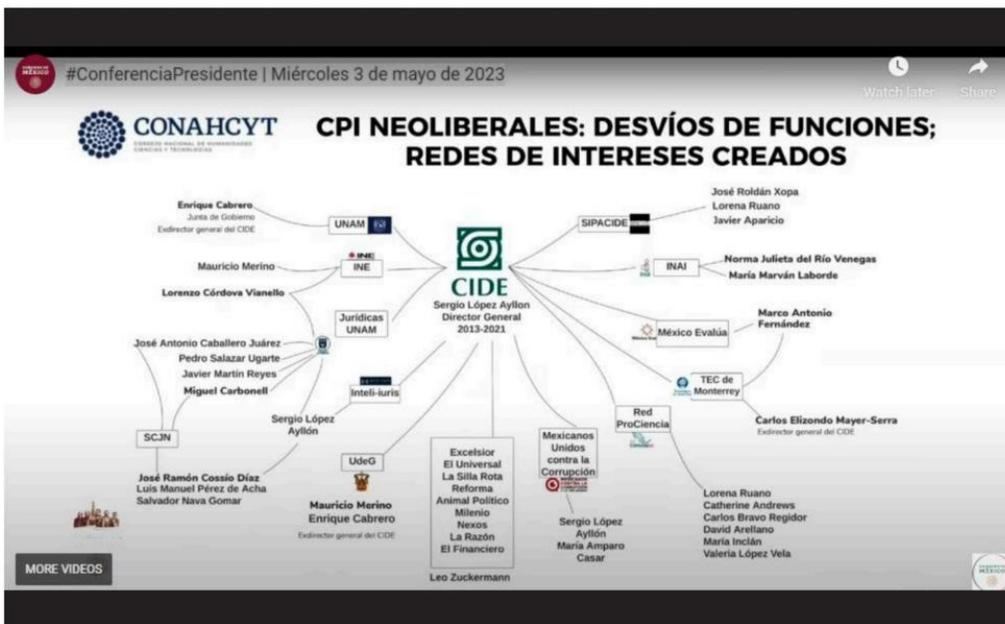
Por otra parte, Álvarez-Buylla aprovechó para exponer un montaje de supuestos desvíos de recursos desde la pasada dirección del CIDE, a cargo de Sergio López-Ayllón, así como del involucramiento de académicos que, coincidentemente, han sido referentes en la oposición a los actos ilegales que han persistido en la institución con la llegada José Romero a la dirección.

La acusación señala que desde la dirección del CIDE, se generaron y financiaron “redes de interés”, que incluye a organizaciones como Mexicanos contra la Corrupción e instituciones como la I Instituto Federal Electoral, la UNAM, el INAI, Tec de Monterrey e incluso la red de científicos ProCienciaMx.

“Con su característica ausencia de evidencia y exceso de adjetivos, presentó ‘una pequeña radiografía de las redes que habilitó uno de los centros públicos de investigación en su época neoliberal, desviando sus funciones...’”, citó la Asamblea Académica Permanente del CIDE, que condenó la acusación y exigió a la directora de Conacyt a cesar el “hostigamiento sistemático que ha promovido por la vía penal, administrativa y de comunicación social contra el CIDE y su comunidad.

“Inaudito, inaceptable que desde la #mañanera, en voz de la directora del @Conacyt_MX se señale a colegas del @CIDE_MX por el único pecado de no estar de acuerdo con la política científica de esta administración. #SOLIDARIDAD con Lorena Ruano. @andrews_cath @carlosbravoreg y demás”, escribió Fausta Gantús, investigadora del Instituto Mora.

Por otra parte, el ex consejero del INE, Ciro Murayama escribió en Twitter: “La funcionaria @ElenaBuylla en público desde la mañana. Una muestra: dice que el @INEMexico recibía recursos de@Conacyt_MX. Falso, es al revés: las multas que aplica el INE a partidos se van íntegras a Ciencia y Tecnología. Incompetencia, mentira y autoritarismo”



Diapositiva mostrada en la mañana.

Afirma que universidades e instituciones de educación son cómplices de redes de intereses

Grilla científica

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Tras la polémica por la aprobación de la ley general de ciencia, la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, asistió a la conferencia mañanera del Presidente para validar su proyecto de política científica ante el mandatario y sus seguidores.

Como en ocasiones anteriores, utilizó información parcial, tendenciosa e incluso falsa para acusar a investigadores del CIDE como parte de una red de intereses fácticos, que sin embargo, han sido críticos por las irregularidades e ilegalidades en el nombramiento de su director, José Romero.

Adicionalmente, justificó la política

científica actual aludiendo a las transferencias que se hicieron en sexenios anteriores a grandes empresas, no obstante que en este mismo gobierno continuaron los estímulos fiscales a muchas de éstas.

En 2019, “Crónica” publicó que el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología de la institución autorizó un monto de 406, 266 mil novecientos noventa y siete pesos “por concepto de Estímulo Fiscal a la Inversión en Investigación y Desarrollo de Tecnología”.

En un documento disponible en el portal de Conacyt, se detalla el proyecto de los 31 beneficiarios, entre los que se encuentran Bayer de México (\$6,737,783.43), Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. [de Coca-Cola] (30,226,600.8), Citrofrut, S.A. de C.V. (27,628,453.65), Fruticola Velo, S.A. de C.V. (50,000,000.00), Productos Farmacéuticos Collins, S.A. de C.V. (50,000,000.00), Schaeffler Transmisión, S. de R. L. de C.V. (50,000,000.00).

No obstante, en la “mañanera”, la funcionaria sólo hizo mención de los 45 mil millones de pesos entregados a

Vacuna

La ciencia “patriótica”

Por otra parte, Álvarez-Buylla anunció que la vacuna Patria contra el virus de COVID-19 ya está lista para su aplicación como dosis de refuerzo en la población mexicana.

“Ya está lista como refuerzo en todas sus fases y solamente está esperando la última fase de aprobación de Cofepris, que tomará unas cuantas semanas. No hasta diciembre, pero de septiembre a diciembre se tendrá la capacidad instalada en el país de producir hasta cuatro millones de vacunas”, comentó Álvarez-Buylla desde Palacio Nacional.

la industria durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y que benefició a dos mil 935 empresas privadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/05/2023	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

Leticia Ramírez recibe a legisladores del Parlamento de Niñas y Niños de México

La Secretaria de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, se reunió con los 300 integrantes del 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, con quienes dialogó sobre sus experiencias como legisladores, así como de las propuestas que hicieron esta tarde en materia educativa en el Congreso de la Unión.

En el Salón Iberoamericano de la SEP, la secretaria dio la bienvenida a los niños que cursan 5º grado de primaria en el ciclo escolar 2022-2023, provenientes de las 32 entidades del país, a quienes dijo que en estos momentos, como un ejercicio democrático, son legisladores, elaboran leyes que el Ejecutivo y las secretarías de Estado las tienen que implementar.

En un comunicado, compartió que como funcionaria recibe permanentemente a los legisladores, principalmente de la Comisión de Educación, con quienes tiene un diálogo abierto e institucional para atender las necesidades del sector educativo nacional.

Los integrantes del parlamento le respondieron que el diálogo es bueno porque ayuda a resolver uno o más conflictos, ya que las partes se ponen de acuerdo para encontrar solución a los problemas.

Ante docentes que acompañaron a los estudiantes, Ramírez Amaya agregó que para la dependencia que encabeza es importante que todos los niños estén en las escuelas.

Al final del encuentro, Ramírez acompañó a los parlamentarios infantiles a un recorrido por los murales de la SEP, donde apreciaron los trabajos de Diego Rivera, Roberto Montenegro, David Alfaro Siqueiros y Manuel Felguérez, así como la importancia de su obra para el muralismo mexicano.

El parlamento, que se lleva a cabo del 3 al 6 de mayo en la Ciudad de México, lo organizan las Secretarías de Educación, Gobernación y Salud, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el Congreso de la Unión, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Este encuentro legislativo tiene como objetivo que los estudiantes de México ejerzan su derecho a la participación, como dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/05/2023	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

<https://www.milenio.com/politica/leticia-ramirez-amaya-recibe-ninos-diputados>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	24

Violencia deja sin clases a 4 mil alumnos en Amoltepec

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

Corresponsal

Oaxaca, Oax., Más de 4 mil estudiantes de educación básica y bachillerato del municipio de Santiago Amoltepec están sin clases desde el 20 de abril pasado debido a la violencia en esa zona, pues en los meses recientes cuatro profesores fueron asesinados, informó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Ayer, maestros de diversos niveles educativos de esa zona se manifestaron frente al palacio de gobierno y en el zócalo de la capital del estado para señalar que a pesar de las cuatro mesas de diálogo abiertas con el gobierno, sigue sin resolverse dicho problema.

Los docentes demandaron el ingreso de la Guardia Nacional y que se instale una base de operaciones mixtas, lo que ayudaría a mejorar la seguridad y no sólo beneficiaría a los más de 200 maestros que laboran en ese lugar, sino a todos los ciudadanos.

Vicenta Padilla, dirigente del sector de Zimatlán, expuso que actualmente son más de 4 mil los menores que se encuentran sin clases, aunque esto no es responsabilidad de los profesores, sino de la autoridad estatal, que no ofrece soluciones, y de la Fiscalía General de Justicia del Estado, que no avanza en las investigaciones para dar con los responsables de los asesinatos de sus compañeros.

El gobierno estatal, encabezado por el morenista Salomón Jara Cruz, dijo Padilla, ha prometido servir de enlace en la petición y se han firmado cuatro minutas de acuerdo, pero “sólo en eso se quedan. No pasa nada. Además, se ha agendado una nueva mesa de trabajo para el jueves. No obstante, no hay certeza de que haya verdaderos avances”.

Patrullajes aleatorios

El secretario de Seguridad Pública del estado, Iván García Álvarez, explicó que por ahora la policía estatal realiza patrullajes aleatorios en la zona de Amoltepec, cuya autoridad municipal solicitó su presencia; sin embargo, las fuerzas requieren de un lugar para establecerse y resguardarse.

Cuando se le informó que no contaban con un espacio para quedarse en forma permanente, se pidió la instalación de una base de operaciones mixtas. En tanto se resuelve la estancia de los uniformados, éstos sólo recorren la zona.



ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	8

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Crisis en #COVID-19 educación privada

El regreso de estudiantes a los colegios privados a nivel nacional tras la pandemia de COVID-19 no ha sido el esperado, señalan organizaciones.

La mayoría de estos centros educativos mantiene matrículas reducidas debido a factores como la inflación y la pérdida de la capacidad económica de las familias mexicanas.

En entrevista con *Reporte Indigo*, Rodolfo Silva, representante de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANEP), mencionó que las 160 mil instituciones de educación que tienen identificadas a nivel nacional reportan aún fuga de alumnos al sector público.

“Si bien existe más confianza en cuestiones de salud y se regresó por completo a la presencialidad en centros educativos, ahora nos enfrentamos a la falta de capacidad económica para pagar las colegiaturas por parte de los padres de familia, quienes tienen que cubrir los

La ANEP reveló que siguen sin recuperar la matrícula estudiantil que huyó en los últimos meses, debido a que la inflación ha impactado a las familias y han preferido mantener a sus hijos en escuelas públicas

compromisos económicos que adquirieron durante la emergencia sanitaria”, aseguró.

Silva explicó que este ciclo escolar el regreso a las instituciones privadas sigue sin equipararse a las cifras que tenían hasta antes de la pandemia, a

pesar de que se mantuvieron colegiaturas congeladas y promociones.

El especialista aseguró que muchas familias migraron de forma permanente al sector público ante el alza de precios en el país.

“Diversas escuelas, sobre todo primarias y secundarias, siguen sin poder recuperar siquiera el 30 por ciento de los estudiantes que se dieron de baja en 2020 y 2021. Principalmente en estados del sur y el centro del país”, precisó.

De acuerdo con la ANEP, el proceso de migración de las escuelas privadas a las públicas generó un clima de incertidumbre. A esto se le suma el encarecimiento de alimentos y servicios por la inflación que se ha registrado en los últimos meses.

Aunado a las cifras de la Asociación, el Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa, que depende de la Secretaría de Educación Pública

Los centros escolares privados de México perdieron hasta el 60 por ciento de su matrícula por la pandemia de COVID-19, pese a facilidades como colegiaturas congeladas

(SEP), detalla que a nivel nacional operan 43 mil escuelas privadas de preescolar, primaria y secundaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	22

Primer trimestre del 2023

Fibra Educa reportó alza de 26% en sus ingresos

El primer Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces del sector educativo, recordó que tres de sus inmuebles están certificados bajo el sello ambiental EDGE Advanced

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

Los ingresos por arrendamiento de Fibra Educa del primer trimestre de 2023 fueron de 1,013 millones de pesos, representando un incremento de 209 millones de pesos o 26.01%, frente al mismo periodo del 2022. Esta alza fue impulsada principalmente por la integración de las operaciones de los inmuebles adquiridos después del 31 de marzo de 2022.

El primer Fideicomiso de Inversión en Bienes raíces (fibra), enfocado al sector educativo en México, informó que el ingreso operativo neto (ION) ascendió a 887.5 millones de pesos, 27.26% por arriba del mismo periodo del 2022.

Fibra Educa reveló en su reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que los Fondos de Operación (FFO) ascendieron a 726.7 millones de pesos entre enero y marzo, un incremento de 1.85% respecto a iguales meses del año anterior.

“El sector educativo es uno de los pilares más importantes para la transformación de cualquier país, por lo que nuestro modelo de negocio tiene como principal objetivo proporcionar al mercado espacios destinados a la operación de instituciones educativas y generar valor a través de la continua búsqueda de mejores oportunidades que se traduzcan en rendimientos para nuestros Tenedores, siempre considerando los impactos sostenibles embebidos en ellas en beneficio de nuestros grupos de interés”, dijo Jorge Nacer Gobera, presidente del Comité Técnico de Fibra Educa.

La administración del fibra inmobiliario educativo recordó que, tras la autorización otorgada por sus tenedores en la asamblea celebrada el 14 de marzo, inició los trámites para colocar Certificados Bursátiles Fiduciarios (Cebures) de largo plazo en la BMV por un monto de hasta 20,000 millo-

nes de pesos.

Bajo este plan buscará hacer una primera emisión por hasta 12,000 millones de pesos dividida en 3 tramos, bajo la modalidad de vasos comunicantes. En su momento el Administrador dará a conocer al Público Inversionista las características de estos instrumentos.

Anuncia pago de dividendos

El Comité Técnico aprobó el pago de la distribución en efectivo del anticipo a cuenta del resultado fiscal del ejercicio 2023 correspondiente a las operaciones celebradas en el primer trimestre del año y reembolso del patrimonio por 700 millones de pesos, el cual se liquidará a más tardar el 15 de mayo.

El fibra inmobiliario del sector educativo destacó que sigue adelante con el programa de becas, por lo que continuará destinando anualmente el equivalente en pesos de hasta el 1.35% de los ingresos por rentas devengadas.

En temas ambientales, informó que tres de los Inmuebles están certificados bajo el sello ambiental “EDGE Advanced” y otro más tiene la certificación “EDGE” (Excellence in Design for Greater Efficiencies).

Fibra Educa terminó el primer trimestre con un portafolio de 65 inmuebles con un total de 538,382 metros cuadrados de Área Bruta Rentable.

El fibra mantiene una relación de negocios preponderante con Nacer Global, que opera en el sector educativo privado de bajo-mediano costo, con una matrícula de más de 275,000 estudiantes, más de 7,000 docentes y 16 marcas, entre ellas la Universidad ICEL y Quick Learning.



El sector educativo es uno de los pilares más importantes para la transformación de cualquier país, por lo que nuestro modelo de negocio tiene como principal objetivo proporcionar al mercado espacios destinados a la operación de instituciones educativas y generar valor a través de la continua búsqueda de mejores oportunidades que se traduzcan en rendimientos para nuestros Tenedores, siempre considerando los impactos sostenibles embebidos en ellas en beneficio de nuestros grupos de interés.

Jorge Nacer
Gobera,

PRESIDENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE FIBRA EDUCACIONAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	15

Atiende Congreso mexiquense el acoso escolar o bullying

Toluca.- Las comisiones de Procuración y Administración de Justicia y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso local aprobaron por unanimidad que, en los casos de acoso escolar o bullying, él o la acosadora garanticen la reparación del daño moral y garanticen una indemnización o el pago de daños y perjuicios.

En reunión de dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar de la entidad, las y los legisladores establecieron que corresponderá a la Secretaría de Educación de la entidad elaborar y expedir el protocolo de actuación aplicable ante los actos de bullying en el ambiente escolar así, como su revisión y actualización anual.

Asimismo, se aplicará una encuesta semestral entre la comunidad educativa para identificar las escuelas con mayor incidencia de acoso, la que servirá para la instrumentación de acciones para atenderlo; que el acoso se prohíbe y será considerado como tal cuando se lleve a cabo en cualquier red social, aplicación o plataforma electrónica, además de que cada tres meses las escuelas informarán a la secretaría sobre los casos que registren para respaldar el actuar de la autoridad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	16

Han sido asesinados más de cuatro mil niños y adolescentes por el crimen organizado de diciembre de 2018 a marzo de este año

Por Adolfo Sánchez Venegas
La senadora Geovanna Bañuelos señaló que de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de diciembre del 2018 a marzo de este año, 4 mil 648 menores de cero a 17 años de edad han sido asesinados.

Estableció que Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Chihuahua y Zacatecas encabezan la lista y en esta última entidad se han perpetrado 333 homicidios dolosos, el equivalente del 6.5% a nivel nacional.

Asimismo, mencionó que la Unicef en México alerta diversas formas de violencia contra los niños como la sexual y física donde son víctimas de homicidios, secuestros y desapariciones.

También, dijo que el 52 por ciento de este sector viven en pobreza, de acuerdo con datos del Coneval.

“De ahí, la importancia de que las autoridades del Gobierno de Zacatecas, reorienten las estrategias y las políticas públicas y sociales para que nuestras niñas y niños estén a salvo de las células delictivas. No hay nada más lamentable y vergonzoso que ser omisos ante cualquier forma de violencia a la infancia”, indicó.

Advirtió que ante el incremento de la violencia e inseguridad en la que están inmersas estos grupos, solicitó al Instituto de la Juventud y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas, fortalecer los programas de atención a este sector para dar oportunidades de desarrollo con el

objetivo de restablecer el tejido social y atender a este grupo poblacional.

“Ser indiferentes ante esta realidad, representa abandonar a la niñez zacatecana, por lo que debemos atacar las causas profundas de la violencia y con ello evitar que ingresen a las filas del crimen organizado”, sostuvo la legisladora por el Partido del Trabajo. Además, solicitó impulsar pláticas y talleres en materia de prevención del delito; fortalecer e impulsar los programas recreativos y de deporte con un enfoque integrador de la sociedad a la Secretaría de Educación del Estado Zacatecas en coordinación con el Instituto de Cultura Física y Deporte, el Instituto de la Juventud y al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de esta entidad. “Debemos visualizar la magnitud del problema, nuestras niñas, niños y adolescentes están en una latente situación de riesgo y su futuro está amenazado. Las cifras son alarmantes y no podemos permitir que la infancia forme parte del dolor, la muerte y la violencia”, advirtió.

La líder petista señala que recientemente el titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, ha reconocido que los grupos delictivos contactan a los jóvenes a través de redes sociales para reclutarlos. Mientras que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas ha expuesto que menores de edad están involucrados en la realización de delitos de alto impacto, mientras que el 80 por ciento de los homicidios dolosos son cometidos por jóvenes y adolescentes; en el caso del narcomenudeo, el 90 por ciento pertenecen a este grupo poblacional.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	1	11



Egresados de varias normales y de centros regionales de educación vandalizaron oficinas administrativas en Chilpancingo para exigir 100 plazas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	REPÚBLICA	11

Profesores activistas denunciaron en Cuernavaca hostigamiento y acosó por parte de las autoridades

AGUSTÍN ESPINOZA /EL SOL DE CUERNAVACA





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	MUNDO	20

Agresor de 13 años asesina a 8 alumnos y un guardia en una escuela de Belgrado

REUTERS Y AFP

Belgrado. Un adolescente de 13 años mató ayer a tiros a ocho alumnos y a un guardia de seguridad en una escuela de Belgrado, informaron autoridades, lo que llevó al presidente de Serbia a anunciar restricciones más estrictas a la posesión de armas.

Utilizando dos pistolas que pertenecían a su padre, el menor disparó primero al guardia y a tres niñas en un pasillo, y luego abrió fuego contra su maestro y compañeros de clase durante una lección de historia, detalló la policía. El profesor y seis alumnos fueron hospitalizados.

Veselin Milic, jefe de la policía, añadió que el atacante también llevaba dos cocteles molotov y que planeó todo con extremo cuidado. "Incluso tenía nombres de niños a los que quería matar".

La posesión de armas está muy extendida en Serbia, que ha sido testigo de varios tiroteos masivos en la última década, y el presidente Aleksandar Vucic aseveró que se intensificarán los controles.

Mientras el país se preparaba para tres días de duelo nacional, Vucic anunció una moratoria sobre nuevas licencias de armas que no sean para cazar, la revisión de los permisos existentes así como en los campos de tiro y la forma en que los civiles guardan sus armas.

El tirador, que se entregó a la policía y que con 13 años está por debajo de la edad de responsabilidad penal local, será internado en una institución psiquiátrica, añadió Vucic en rueda de prensa.

El padre del agresor, médico y propietario de las armas utilizadas, fue arrestado, así como la madre, dijo el ministro del Interior, Bratislav Gasic. "El padre afirma que las armas estaban guardadas en una caja fuerte con código, pero al parecer el niño logró acceder, ya que tomó las pistolas y tres cargadores con 15 balas cada uno", aseveró Gasic, quien aclaró que las armas fueron adquiridas de forma legal.

Cientos de miles de armas siguen desaparecidas en Serbia después de las guerras de los Balcanes, en las que se desintegró la antigua Yugoslavia, en la década los 90.

Las escuelas de Belgrado fueron cerradas después del tiroteo.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo La coyuntura del país y la universidad / Humberto Muños García (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Don Pablo y la democratización de la UNAM / Fernando Jiménez Mier y Terán (La Jornada, p. 21)**
- **Columna El Correo Ilustrado / La lucha docente en la UNAM es de todos (La Jornada, p. 2)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Académicos instan a levantar paro en la UAM (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Voces de la UAM / Las instituciones, las reglas del juego... (La Crónica de Hoy, p. 25)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo ¿Intimidación a la comunidad académica? / Javier Aparicio (Excélsior, p. 10)**
- **Artículo La nueva Ley de Ciencia y Tecnología: lo general / I / Carlos Pallán (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Vicisitudes de la ley de ciencia / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Ley de ciencia: tiempo, forma y números en el Congreso / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Columna El Correo Ilustrado / En defensa del Conahcyt (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Bajo Reserva / ¿Las figuras de la 4T se vacunarán con Patria? (El Universal, p. 2)**
- **Columna Pepe Grillo / Sobre aquella noche frenética (La Crónica de Hoy, p. 3)**
- **Columna Rozones // Álvarez-Buylla y las conspiraciones (La Razón, p. 2)**
- **Columna La marginalia / Contra la “ciudad letrada”. Ley General HCTI (La Razón, p. 09)**
- **Columna Uno hasta el fondo / Globos enemigos y el delio (Milenio, p. 31)**

MAGISTERIO

- **Columna Teléfono Tojo / Los maestros intentan romper el alza salarial (24-Horas, p. 4)**



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

La coyuntura del país y la universidad

4 mayo, 2023 por Humberto Muñoz García

Solamente un conocimiento impulsado por la academia brindará a la sociedad condiciones para que se instaure un nuevo modelo de desarrollo con mayor equidad

De acuerdo con algunos estudiosos del escenario mundial existen tendencias que hacen suponer el fin de la globalización (e.g. Pozzi y Nigra). Ha aparecido un nuevo nacionalismo: guerras comerciales, guerras armadas entre naciones, también guerras digitales. Se ha llegado al término de acuerdos internacionales que unificaban los mercados, amenazas de impuestos a la transferencia de algunos productos, proteccionismo y rechazo a las migraciones internacionales.

En suma, la dinámica mundial muestra que hay exclusión social, polarización, inseguridad y desconfianza en las instituciones. Hay, además, manifestaciones a favor de la paz y una mayor intensidad y ampliación de las luchas por la equidad de género y la dignidad, el acceso a la educación superior. Pero, queda la impresión de que la globalización y desglobalización han acarreado lo que Giddens llamó un mundo desbocado. Las significaciones imaginarias existentes no producen cohesión porque la sociedad parece estar a la deriva (Castoriadis).

La ubicación de México en el contexto internacional cobra, actualmente, una importancia mayúscula, cuando uno piensa en la vinculación de la economía del país con la de Estados Unidos. Hay grandes obras de infraestructura que se hacen, que favorecen la llegada de más capitales. Pero siguen existiendo asimetrías muy grandes entre los dos países que las universidades pueden minimizar si juegan un papel activo en el Siglo actual. Hay varios procesos mundiales que han afectado al país recientemente, y a la educación superior, en particular.

En primer término, se encuentran las secuelas de la pandemia. Han obligado a nuestras casas de estudios a repensar sus funciones mediante el uso de tecnologías digitales, a modificar la práctica de la docencia y, con ello, las formas y los medios de enseñanza.

En segundo término, en el plano económico y demográfico, es prioritario formar docentes que preparen egresados que se ajusten a la dinámica de las fuerzas productivas futuras, por ejemplo, el nearshoring. Egresados que puedan encontrar en el país oportunidades de trabajo, que eviten la fuga de cerebros, de la que no se habla mucho, pero es una realidad.

En el país se vive, por ahora, una serie de problemas que esperan soluciones en el campo de la energía, de los recursos naturales y el medio ambiente, cuestiones laborales (informalidad predominando), las caravanas de migrantes hacia el norte, el narcotráfico y la violencia que se le asocia. En efecto, hay un intento de transformación, en especial en el campo político, que no



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

logra cristalizar en una sociedad que tenga la confianza suficiente de lo que va a ocurrir en el futuro inmediato.

En tercer lugar, con el vecino país del norte, siguen existiendo problemas y tensiones. Dificultades asociadas a una diversidad de asuntos entre los que destacan los problemas sociales de la frontera, agravados por el asentamiento de migrantes, la laxitud de las aduanas con el tráfico de drogas y armas, los manejos de las inversiones, su localización, y un largo etcétera.

Las universidades públicas en el país, en estas condiciones coyunturales, descritas muy brevemente, tendrán que distanciarse, de los enfoques economicistas que las sujetaron a la predominancia del mercado y sus criterios normativos.

Actualmente, las universidades merecen apoyos. ¿Cómo? Con políticas que fortalezcan la academia, que estimulen la existencia de redes, proyectos colectivos, mecanismos que permitan la apertura del tiempo de trabajo para que los docentes puedan darle atención personal a los estudiantes, que eviten que los académicos estén escribiendo sin parar para no perecer; que publiquen sólo aquello que se consideren nuevas contribuciones a ser leídas por los colegas, para luego comunicarlas a la sociedad. Políticas que unan esfuerzos para enlazar cursos, compartir experiencias, que los académicos se comuniquen en reuniones presenciales de tiempo en tiempo. Fundamental que compartan el progreso tecnológico, nuevas metodologías para la investigación, que se comenten por las vías electrónicas, igual que el conocimiento relacionado con áreas estratégicas para el crecimiento económico y el enriquecimiento social.

Hoy, el país en el contexto mundial necesita más investigación científica, social y humanista propia y orientada a proponer, a dar sugerencias, tendientes a resolver los grandes problemas nacionales, y locales, en el contexto del movimiento internacional. Con conocimiento, salido de la academia, será menos difícil impulsar a la sociedad para que se instaure un nuevo modelo de desarrollo, con menor concentración de la riqueza y mayor equidad. Debe servir, asimismo, para orientar la gobernanza y conducir hacia un Estado democrático de amplia participación social.

Reflexionemos. Pegados al país que tiene varias de las mejores universidades del mundo, no es posible caer en la dependencia científica. Para participar realmente como socio de los norteamericanos, en condiciones más equitativas, hay que impulsar a las universidades públicas que han desarrollado sus aparatos de producción del conocimiento, mientras que otras los construyen. De no hacerlo quedaremos expuestos a la subordinación ideológica, política y económica. No hay mucho hacia donde hacerse. Mantener vigentes el Estado y la soberanía nacional pasa por la producción propia de conocimiento científico, quiere decir por las universidades públicas. Un algoritmo político novedoso.

<https://suplementocampus.com/la-coyuntura-del-pais-y-la-universidad/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	21

Don Pablo y la democratización de la UNAM

FERNANDO JIMÉNEZ MIER Y TERÁN*

Hace 53 años, el martes 6 de mayo de 1970, asumió el cargo de rector de la UNAM el doctor Pablo González Casanova, quien desde ese primer momento asumió una postura clara y de avanzada en su encomienda. Tenía 48 años, menos de la mitad de su fructífera y larga vida. Entre otras cosas, para este texto, el rector dijo categórico. “Todos queremos la democratización de la enseñanza, como apertura de los estudios superiores a números más grandes de estudiantes, y también como una participación mayor en la responsabilidad y las decisiones universitarias por parte de los profesores y los estudiantes” (*Gaceta UNAM*, 15/5/70).

La gestión de González Casanova fue breve; sin embargo, dos años fueron suficientes para dar un paso grande en la primera dirección marcada para democratizar la institución. A través del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades (el proyecto original del CCH contemplaba ofrecer también estudios de licenciatura y posgrado; se llegó a hablar una “nueva universidad”), la UNAM abrió sus puertas a miles de estudiantes, atendidos por jóvenes profesores, muchos provenientes del movimiento estudiantil de 1968. El CCH, junto con el Sistema de Universidad Abierta (SUA), creado en esa época para vincular la UNAM a las clases

trabajadoras, además de abrir las puertas a los jóvenes, comenzaron siendo muy críticos; tanto que las clases dominantes se opusieron desde un principio a esas medidas, y ocasionaron la caída del rector, tal como González Casanova explica en una extensa y jugosa carta (*Cuadernos Políticos*, 10, 1976, pp. 94-102) que sugiero sea leída por su importancia. El sucesor de González Casanova, el médico Guillermo Soberón, dio los primeros pasos para desvirtuar el proyecto del colegio, y aunque no le fue fácil lograr su propósito, con el paso de los años, y la colaboración de los sucesivos rectores, el proyecto del CCH fue completamente deformado (disminución de turnos, control del profesorado, limitación de los derechos de los estudiantes, entre otras circunstancias) hasta quedar reducido a su mínima expresión, a lo que hoy se conoce, en el Estatuto General de la UNAM, como “Escuela Nacional Preparatoria. Colegio de Ciencias y Humanidades” (casi como si fuera la *prepa* 10). Paralelamente, también se pervirtió el SUA, reducido a clases sabatinas.

Regreso a la segunda vertiente de la democratización universitaria enunciada por don Pablo: la de la participación del profesorado y el estudiantado en la toma de las decisiones universitarias, aspecto en el cual apenas si se pudo avanzar en aquellos tiempos, aunque si lograron

gestarse algunos controvertidos proyectos, encaminados a democratizar la vida de ciertas escuelas y facultades: el movimiento de Autogobierno en Arquitectura fue el más notorio y duradero, y al lado estuvieron Economía, Ciencias Políticas y Sociales, CCH Oriente, Filosofía y Letras, y el Cogobierno en Medicina, entre otros.

Hablando de la licenciatura en medicina, y nuevamente en el terreno de la selección del estudiantado, el contraste fue grande en los dos rectorados de referencia. Mientras González Casanova, entre 1970 y 1971, favoreció que se abrieran plazas para estudiantes en la Facultad de Medicina, aumentando la matrícula, lo cual fue informado por el propio rector: “Se duplicó la admisión de alumnos de primer ingreso a la carrera de médico cirujano” (en 1970 ingresaron 2 mil 800 estudiantes y, en 1971, 4 mil 300; durante esa época se ampliaron las instalaciones de la Facultad de Medicina para “estar en posibilidad de atender a los alumnos de primer ingreso”) (informe a máquina, p. 84). El rector Soberón, por su parte, no ocultó en ningún momento su postura selectiva ante el estudiantado. Al principio de su gestión, en 1973, siguiendo la tendencia creciente de la matrícula, marcada por González Casanova, la Facultad de Medicina recibió 6 mil estudiantes; sin embargo, al año siguiente comenzó a decrecer la población estudiantil médica, según presume Soberón, hasta bajar en 1976 a 2 mil 300 plazas, repartidas en Ciudad Universitaria y los nuevos campos de Zaragoza e Iztacala (*El médico, el rector*, 258 y 259). Soberón dio los primeros pasos encaminados al desastre que, con los años, se presentó en el panorama médico nacional: a partir de 1973, y después durante el



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	21

neoliberalismo, se impidió sistemáticamente el primer ingreso a un número suficiente de estudiantes en la carrera de medicina, pues habitualmente los aspirantes fueron rechazados por la UNAM, y, como consecuencia, se propició la escasez de médicos que hoy aún padece el país; situación a la que con razón se refiere con insistencia el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde que surgió en 1945 (va para 80 años su existencia), la Junta de Gobierno de la UNAM ha recibido serios cuestionamientos entre los universitarios, incluso de personalidades de la talla de Mario de la Cueva, quien también fue rector. He de señalar que esa junta se integra por 15 personas que, cada cuatro años, durante el tiempo que lleva en funciones, con distintos integrantes, por supuesto, ha designado a los rectores que han pasado por la UNAM. Junta de Gobierno que, además, sin dar cuentas a nadie, toma las decisiones a nombre de todos los universitarios (cerca de 400 mil en la actualidad). Don Pablo no se opuso a la existencia de esa junta, que fue la que lo designó rector, y, antes, director de una facultad y un instituto. Sin embargo, González Casanova era partidario de la participación creciente de los profesores y los estudiantes en la toma de decisiones universitarias. Don Pablo, no lo dudo, estaba dispuesto a que la universidad se convirtiera en el laboratorio más cercano, donde se podría aplicar la democracia, su objeto de estudio en el libro *La democracia en México*. Lo cierto es que la democratización universitaria, que no alcanzó a dar frutos en aquel agitado periodo rectoral, sigue a la espera de poder practicarse.

** Profesor en la UNAM*

jimenezmyt@gmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

La lucha docente en la UNAM es de todos



Durante muchos años en la máxima casa de estudios no se hablaba claramente de la situación laboral, económica y sindical de sus docentes, ya que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (Aapaunam) se encargó de esconder la precarización laboral bajo el “orgullo dorado” de las autoridades y el privilegio para unos cuantos con altos ingresos y estabilidad laboral. Ahora resuenan cada vez más las justas exigencias de miles de docentes que quieren llegar a su casa, luego del trabajo diario con cientos de estudiantes, sabiendo que tendrán un salario y un trabajo asegurado. ¿Es mucho pedir que se garanticen estos derechos?

Los trabajadores administrativos que compartimos labores en y por la universidad con los académicos pensamos que ya es momento de un cambio. Por ello, nos solidarizamos y apoyamos a quienes exigen estabilidad laboral, un sindicato democrático y ser parte de las decisiones tomadas sobre sus derechos.

Pedimos la reinstalación, reincorporación inmediata de los profesores despedidos de manera injustificada, como es el caso de Efraín Vega Landa, Juan Manuel Buchanan Espíndola, así como el estudiante de posgrado expulsado Mario Eduardo Mendoza Vázquez. Alto al hostigamiento, persecución y difamación.

Por que las nuevas generaciones tengan un futuro asegurado y la educación pública y gratuita se mantenga:

Asamblea Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de la Facultad de Economía del Stunam. Santa Teresa Ramírez Sánchez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Académicos instan a levantar paro en la UAM

En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se vive un intenso proceso de diálogo y reflexión a partir del paro iniciado por organizaciones feministas el 9 de marzo pasado. Desde entonces, autoridades e integrantes de la comunidad se han movilizado para conocer y atender las demandas expuestas.

Michelle Esther Chauvet Sánchez Pruneda y Romualdo López Zárate, UAM-Azcapotzalco; Giovanna Valenti Nigrini y Gabriela Dutrénit, UAM-Xochimilco; María José Arroyo, UAM-Iztapalapa; Gustavo Rojas Bravo, UAM-Cuajimalpa, y 71 firmas más de las cinco unidades

Luego de sesionar durante tres días con participación importante de la comunidad, el Colegio Académico aprobó un calendario con margen suficiente para que las mesas de diálogo continúen y concluyan con acuerdos.

Sin embargo, este proceso no ha estado libre de dificultades. Las organizaciones han denunciado la intrusión de afiliados de Morena y del Situaam, lo que desgasta, prolonga y desvirtúa la legitimidad de un paro que, hasta ahora, ha logrado compromisos y acciones relevantes por parte de la UAM.

No es interés exclusivo de las feministas la erradicación de la violencia por razones de género. Ellas nos convocaron a ver el problema como parte de la vida universitaria. Lo que valoramos como un logro principal, pero ahora necesita involucrarse toda la comunidad.

Los abajo firmantes, miembros del personal académico de la UAM, hacemos un llamado a toda la comunidad a incorporarnos a nuestras actividades académicas y laborales el próximo 8 de mayo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	ACADEMIA	25

VOCES DE LA UAM

Las instituciones, las reglas del juego...

Delia Montero Contreras*
Unidad Iztapalapa



Y EL PARO DE LAS ESTUDIANTES EN LA UAM

El economista Douglas North, Premio Nobel de Economía, destacado por sus investigaciones sobre las instituciones, las define como las reglas del juego que se establecen para obtener un determinado fin, ya sea de tipo económico, social o político. Sin embargo, aclara que las reglas se cumplen de acuerdo con el entorno institucional, el cual está determinado en buena medida por la cultura, las tradiciones y las costumbres, es decir, las reglas no escritas que dependen de cómo las apliquen los actores de determinado entorno institucional. Es por eso, que se debe considerar que hay mucha interdependencia entre las reglas formales o escritas y las informales o no escritas.

Conviene recordar que en el entorno institucional mexicano tenemos reglas escritas que constituyen un referente para darnos certidumbre y conseguir un fin ya sea educativo, comercial o de convivencia. Las reglas escritas generalmente contemplan incentivos con el fin de que se cumplan y desincentivos o castigos por incumplimiento. Uno de los problemas en nuestro entorno es que los castigos difícilmente se cumplen, ya que los actores, en este caso los tomadores de decisiones, normalmente no se apegan al reglamento, interpretan las reglas de modo personal protegiendo al grupo en el poder y las sanciones nunca llegan. Podríamos decir que la falta de aplicación de la ley es una regla no escrita dentro de nuestro entorno institucional.

En este entorno institucional surgió y ha funcionado la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) desde hace casi cincuenta años. Su modelo organizacional horizontal e incluyente, pero sobre todo participativo en la toma de decisiones, fue innovador en su tiempo, a pesar de encontrarse sumido en un entorno institucional dominado por la verticalidad, el centralismo en la toma de decisiones y la exclusión a nivel gubernamental, y replicado en muchas instituciones de educación superior y en la misma UNAM.

El novedoso y eficiente modelo organizativo de la UAM poco a poco se ha ido imbuyendo dentro de este entorno institucional, es inevitable, y a pesar de que los órganos colegiados continúan funcionando, ese dinamismo y participación de todos los actores se ha ido transformando, por la conformación de grupos de interés, los intereses de la comunidad académica, las nuevas formas de comunicación, las nuevas tecnologías y las nuevas demandas sociales, todos estos temas presentes en un mundo cambiante y más en un entorno universitario de investigación, docencia y difusión de la cultura como lo es la UAM. Entre los cambios importantes, recientemente la UAM difundió un Código de Ética, que mucha falta hacía en la universidad. Sin embargo, poco valor tiene ya que de no mantener una conducta honorable, tolerante o de igualdad, no existe sanción, no hay ningún desincentivo hacia conductas contrarias a dicho código.

Las recientes demandas de las estudiantes que tomaron la UAM son válidas, no puede permitirse ningún tipo de violencia hacia las mujeres o a algún miembro de la comunidad universitaria. El hecho que desató el paro de clases fue la falta de conocimiento de la Comisión de Ética de la UAM Cuajimalpa sobre el tema. Analizó el caso de abuso sexual y resolvió que como la agresión se cometió fuera de la universidad no había sanción, olvidándose que como miembros de la misma universidad no importa si la agresión se

consumó fuera de las instalaciones debe de haber sanciones o por lo menos suspensión de derechos mientras se averigua la certeza de la demanda.

A partir de este hecho desafortunado las colectivas de estudiantes que tomaron las cinco unidades de la UAM han realizado diversos pliegos petitorios, en los que demandan cambios en la reglamentación, que desde luego deben de pasar por los órganos colegiados, como rige la estructura organizacional de la universidad.

Sin embargo, surge una duda cuando en las negociaciones no se encuentra por ninguna parte, que en caso de no cumplir con las reglas establecidas, se imponga alguna sanción, por lo menos como propuesta, ya que ellas no pueden decidir. Si se establecen nuevas reglas del juego, es con el fin de impedir conductas violentas hacia las mujeres y debe de haber desincentivos, como suspensión parcial o total de los derechos de permanecer en la universidad, según sea el caso.

Las reglas al ser claras, precisas, transparentes, y contener desincentivos, procurarán moldear la conducta de las y los estudiantes, así como el resto de la comunidad universitaria, de lo contrario quedará como el Código de Ética, que es un buen



Las recientes demandas de las estudiantes que tomaron la UAM son válidas, no puede permitirse ningún tipo de violencia hacia las mujeres





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	ACADEMIA	25

referente, pero de buenos deseos. Una nueva reglamentación para la comunidad universitaria al no contener sanciones será el mejor incentivo para no cumplirla. Si fuera así, todo este esfuerzo de las colectivas, las negociaciones pero sobre todo la pérdida de clases será un sinsentido.

Contrariamente si las reglas del juego son claras y su objetivo es el de evitar conductas violentas, particularmente hacia las mujeres, para que se cumplan no solo debe haber desincentivos, también se debe contemplar la actuación de los actores que las aplicarán, la cual debe ser ejemplar. ¿Qué sanción habría para los miembros del Consejo Divisional que forman parte de la Comisión de Ética si no quieren tomar el curso sobre formación de derechos de las mujeres como solicitan las colectivas? ¿En la realidad los funcionarios se apegarán a estas nuevas reglas? Hasta hoy se habla de hacer, pero no se menciona qué pasa si no se hace en el día a día. Esto quiere decir que los actores que revisarán y aplicarán las sanciones en un caso de violencia hacia las mujeres serán determinantes. Una vez en acción, si aplican las nuevas reglas adecuadamente el resultado será ganar ganar, y la pérdida de clases se justificaría porque representa un enorme cambio en la comunidad universitaria. Pero perderemos todas y todos si las reglas formales no se aplican adecuadamente en un caso de violencia de género, si se sobreponen a éstas otros intereses, la indiferencia o la ignorancia. ¡Ahí está la apuesta! ●

* Académica del Departamento de Economía de la Unidad Iztapalapa de la UAM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	EDITORIAL	10



¿Intimidación a la comunidad académica?

¿Por qué no se toleran las voces críticas en la comunidad académica?

Hasta donde recuerdo, mi nombre ha sido mencionado tres veces en alguna de las conferencias de prensa matutinas de la Presidencia de la República. La primera fue en septiembre de 2020, cuando el equipo de comunicación de la Presidencia consideró que mis opiniones en este espacio —en el que escribo desde hace ya diez años— eran críticas al gobierno en turno. Si mal no recuerdo, en aquellos meses, con ese tipo de evidencia parcial se pretendía documentar que este era el gobierno más criticado desde Francisco I. Madero.

La segunda mención ha ocurrido de manera reiterada, puesto que yo fui una de las personas que firmaron un desplegado público respaldado por decenas de personas sobre las elecciones presidenciales de 2006 y que incomoda mucho al Presidente.

La tercera ocurrió este miércoles 3 de mayo, cuando la directora general del Conacyt, la doctora Ma. Elena Álvarez-Buylla, expuso las presuntas bondades de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Una de las 11 láminas de su presentación estaba titulada: "CPI neoliberales: desvío de funciones; redes de intereses creados". A decir suyo, en ella se presentaba "una pequeña radiografía de las redes que habilitó uno de los centros públicos de investigación en su época neoliberal,

desviando sus funciones que deberían de ser a favor de todo el país, y estrictamente para desarrollar investigación científica en ciencias sociales, en economía y formar recursos".

La lámina incluye los nombres de más de 15 colegas, profesores o exprofesores del CIDE, así como el de diversas instituciones como una forma de insinuar vínculos inde-

bidos. Mis colegas y yo fuimos acusados de colaborar de manera sospechosa con instituciones como la UNAM, la SCJN, el INE, el Inai, la Universidad de Guadalajara, el ITESM, México Evalúa, Mexicanos Unidos Contra la Corrupción, la red Pro Ciencia y diversos medios impresos.

¿Participar en el consejo directivo de un sindicato es un desvío de funciones?

Según la radiografía del Conacyt, mi nombre causa sospecha por estar vinculado al Sindicato del Personal Académico del CIDE. ¿Acaso tener un sindicato académico nos hace neoliberales? ¿Participar en el consejo directivo de un sindicato es un desvío de funciones? Álvarez-Buylla ha manifestado que la nueva ley garantizará las libertades académicas. Si esto es cierto, ¿cómo explicar los reiterados ataques y descalificaciones al profesorado de un centro público de investigación?

La nueva ley centraliza la toma de decisiones en Conacyt y al interior de cada centro público de investigación, cancela el derecho a votar en cuerpos colegiados, y compromete las libertades de cátedra e investigación. En vez de proteger las decisiones colegiadas, respetar la pluralidad y las libertades académicas —algo que, en verdad, sería transformador—, vuelve a los centros públicos una paraestatal más. Lo anterior no es sólo una suposición mía, es justo la forma en que Conacyt nos ha tratado a lo largo de este sexenio y son los modos y formas que la nueva ley normaliza.

Comparto plenamente el reciente posicionamiento de la asamblea académica del CIDE. Rechazamos que se estigmatice el trabajo de las y los investigadores de un centro público de investigación que, por mandato de ley, debe generar conocimiento y vincularse con instituciones públicas, privadas y sociales.

Nos preocupa que el mensaje de la doctora Álvarez-Buylla sea una forma de intimidación hacia quienes, en ejercicio de sus derechos y libertades, hemos expresado desacuerdos con la actual política de ciencia y tecnología. ¿Por qué no se toleran las voces críticas en la comunidad académica?

Las y los profesores del CIDE reiteramos nuestra voluntad de diálogo con el gobierno federal y nuestro compromiso con el desarrollo científico y social del país. Al mismo tiempo, exigimos respeto a la legalidad y las libertades académicas que deben garantizarse en un centro público de investigación propio de una democracia constitucional.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

La nueva Ley de Ciencia y Tecnología: lo general / I

4 mayo, 2023 por Carlos Pallán

Mientras que en la recién aprobada normativa resulta difícil precisar los avances que presenta respecto a las anteriores leyes en el rubro, saltan a la vista los observables los retrocesos e imprecisiones que contiene.

“Abril es el mes más cruel”. Así tituló Cabrera Infante al más conocido y sorprendente de sus cuentos. Se refiere a un acontecimiento en un día determinado en que todo apuntaba hacia la felicidad pero que, súbitamente, se convierte en tragedia. Legislativamente algo parecido sucedió con varias de las 20 reformas o leyes procesadas en el Congreso de la Unión, en los últimos 30 días, aunque sin el aura de la primera de las situaciones.

Lo anterior viene al caso por la heterodoxa y maratónica sesión en la cámara de Senadores en que fue aprobada la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI). Heterodoxa, ya que la nueva normatividad del sector borró o redujo algunos aspectos que se estimaban como avances y, por tanto, en una línea de continuidad y progreso permanentes. Tal sería el caso del financiamiento público del sector: desde la Ley de 2004 se estableció que el uno por ciento del PIB sería el compromiso del Estado Mexicano. Ahora, este último desaparece y lo que queda es una disposición según la cual la asignación anual en el Presupuesto de Egresos Federal (PEF) debe ser mayor al del año anterior. Suena bien, pero todo eso a precios corrientes e independiente de la inflación (la de 2022 fue de 6.85 por ciento según Inegi).

Maratónica, toda vez que en la sesión de la Cámara de Diputados (el 25-26 pasados) el proceso se llevó 23 horas. La oposición presentó decenas de reservas, aunque no prosperó ninguna. El oficialismo presentó dos y estas se aprobaron. Una de ellas, precisamente la que desaparecía de la Iniciativa, era el acuerdo relativo a que el crecimiento anual en la asignación debería ser a precios reales (descontando la inflación). En contraste, el debate y la aprobación en el Senado se realizó ¡en 18 minutos!

Dos diputadas de Morena (Tania Cruz y María Eugenia Hernández) fundamentaron la Iniciativa de Ley presentada por el Presidente en diciembre pasado. Así, indicaron que: a) “contiene mecanismos claros para orientar el fortalecimiento de la comunidad científica, la generación de conocimiento y la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales ...”; b) incorpora una perspectiva de género; c) se trata de una “ley democrática que consolida la cuarta transformación en ese sector ...”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

Comparativamente con la ley anterior, resulta difícil precisar los avances que tiene la nueva. Inclusive, a la inversa, fácilmente son observables los retrocesos e imprecisiones que ahí se consignan (para diletantes: compárese el artículo 64 de la Ley, con el comunicado 363, p.8, del Conacyt y la afirmación errática ahí contenida). Esto se ilustraría con tres de los más relevantes.

- Se trata de una ley general. Esto quiere decir que su ámbito de aplicación debe darse en los tres órdenes de gobierno. Tal como se aprobó, se aparta de una visión federalista, aproximándose a una de característica “concentradora y centralizadora”, como aseveró el diputado Loyola del PAN. Aunque se dice que hay facultades concurrentes, la intervención de las entidades federativas en la estructura de gobierno es prácticamente nula. Además, se contradice al Artículo 3º Constitucional cuando éste establece que el apoyo por parte del Estado a la investigación y a la innovación debe darse “conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación ...”

- Gobernanza. El anterior defecto se incrementa y explica cuando se observa que el máximo órgano de gobierno del sector, el Consejo Nacional, no consigna de manera integral cómo se estructura y de cuántos miembros se compone. El Consejo tiene dos atribuciones principales: fijar la agenda nacional en la materia (prioridades), así como elaborar el programa especial del sector. Además, el Consejo se apoyaría en una Junta Directiva presidida por el / la titular del Conacyt y 14 secretarios de la Administración Pública Federal.

Ni entidades federativas ni organismos no gubernamentales ni instituciones académicas participan en esas estructuras, como sucedía con la Ley anterior. Consecuencia: desaparecen con ello los representantes de organizaciones académicas y expertos contemplados en la antigua ley.

- Gasto. Desaparecer el compromiso del uno por ciento significa justificar la escasa atención que se le ha dado al sector. Lo que llegó a ser 0.49 por ciento del PIB en 2010 (muy alejado del mandato legal), se redujo a 0.33 en 2022. Las palabras del candidato López Obrador de agosto de 2018 resuenan fuertemente en estos días dentro del sector: “que nunca haya en el país asignaciones por debajo de la inflación”.

Sólo falta que la “crueldad de abril” se reitere en septiembre cuando la SHCP presente al Congreso de la Unión el PEF 2024. En las próximas semanas intentaré desmenuzar y analizar el contenido específico de la nueva Ley.

<https://suplementocampus.com/la-nueva-ley-de-ciencia-y-tecnologia-lo-general-i/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

Vicisitudes de la ley de ciencia

4 mayo, 2023 por Roberto Rodríguez Gómez

Las críticas a la ley recientemente aprobada no paran, apuntando hacia aspectos como gobernanza, procedimientos de toma de decisiones, financiamiento, discriminación al sector privado, o limitaciones a la libertad académica, entre otros

Al aprobarse la reforma a los artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución (15 de mayo de 2019) se estableció que la expedición de leyes generales de educación superior y de ciencia y tecnología debía cumplirse, a más tardar, en 2020 (transitorio sexto de la reforma). En el primer caso, correspondiente a la norma del sistema nacional de educación superior, el proceso de construcción de la ley y su trámite legislativo, buscó apegarse al plazo definido. Prácticamente desde la aprobación de la reforma constitucional dio inicio una dinámica de consulta con actores relevantes, coordinada por la subsecretaría de Educación Superior y la Anuiés, seguida por un periodo de redacción del proyecto en el que participaron representantes de las fracciones legislativas, autoridades educativas y representantes del sector académico público y privado.

El 9 de septiembre de 2020, el senador Rubén Rocha Moya, en calidad de presidente de la Comisión de Educación de la cámara alta, presentó oficialmente la iniciativa. Las comisiones senatoriales de educación y estudios legislativos la discutieron y con algunas modificaciones, principalmente en aspectos financieros, la presentaron al pleno el 9 de diciembre, consiguiendo su aprobación unánime. Todavía en diciembre, la iniciativa pasó al congreso de diputados, aunque su dictamen y votación debió esperar al reinicio de sesiones del año siguiente. El proyecto fue presentado al pleno de diputados el 9 de marzo y obtuvo una votación favorable, sin cambios a la minuta enviada por el Senado, de 400 votos a favor en lo general y 389 en lo particular. La norma fue publicada en el DOF el 20 de abril de 2021, con tiempo suficiente para iniciar el proceso de implementación de sus mandatos.

El 18 de agosto de 2021 procedió la instalación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), órgano contemplado en la ley general para la gobernanza del sistema, en el cual, bajo la coordinación conjunta de la subsecretaría de Educación Superior y la Anuiés, participan más de 150 representantes de autoridades educativas de la Federación y las entidades, de instituciones y agrupaciones de IES públicas y privadas e incluso de los sectores académico y estudiantil. En forma simultánea, se iniciaron los procesos de armonización de leyes locales, la reactivación de las comisiones estatales de planeación de la educación superior (Coepes), el diseño de un nuevo sistema de evaluación y acreditación, el desarrollo de un mecanismo de sistematización y difusión de datos, así como la elaboración de los programas nacionales de educación superior de corto y mediano plazo, entre otros elementos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

La Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), aprobada por el Congreso (28 de abril 2023) en un accidentado, confuso y cuestionado trámite legislativo, tuvo un desarrollo muy distinto. El primer contraste está marcado por la demora en iniciar y concluir el proceso correspondiente. Mientras que a la SEP le bastó un año para desarrollar una iniciativa consultada, negociada y validada con los sectores institucionales del sistema, así como con las fuerzas políticas representadas en el Congreso, el Conacyt demoró casi cuatro en gestar el producto correspondiente.

Es cierto que, en el periodo, el Conacyt fue desarrollando diversas medidas para la transformación del sistema: se acató sin reservas la instrucción presidencial de liquidar los fideicomisos que administraba; se desconoció al Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.; se promovieron acciones legales contra académicos y ex funcionarios del Conacyt; se reformaron, en varias ocasiones, sus normas internas, entre otras la ley orgánica y el reglamento del Sistema Nacional de Investigadores; se modificaron los criterios para la asignación de becas nacionales y al exterior, así como las reglas y criterios de las cátedras y estancias posdoctorales. A cada paso, las críticas a la gestión fueron abundantes y erosionaron las posibilidades de concertación con un segmento relevante de la comunidad de investigadores y tecnólogos.

También fue un factor erosivo para el tránsito del proyecto, la reiterada descalificación, de parte del Conacyt, de sus críticos, quienes fueron acusados, incluso desde la tribuna presidencial, de agentes interesados en la perpetuación de privilegios y de producir investigación irrelevante para el bienestar popular. Se descartó la opción de asociar el diseño de la ley con las autoridades universitarias y del sistema tecnológico, así como con las asociaciones más representativas y relevantes del sector como, por ejemplo las academias de ciencias, medicina e ingeniería, ya no digamos con los representantes del sector productivo privado. El Conacyt organizó, en el periodo, múltiples foros informativos, en los que se vertieron observaciones, recomendaciones y también elogios y respaldo.

Si de tales consultas se derivaron modificaciones al enfoque de la ley en proceso, fueron insuficientes para generar un consenso razonable; por el contrario, la defensa y la crítica a la iniciativa se fueron ahondando, lo que tendría un claro reflejo en la ronda del parlamento abierto organizado por las comisiones de diputados previo dictamen de la ley.

La prensa de estos días ha abundado en describir y calificar negativamente la forma en que se consiguió aprobar la LGHCTI. Son de esperarse amparos y controversias que, en su caso, quedarán en manos del poder judicial, con resultados todavía impredecibles. Las críticas no han cesado y apuntan a múltiples defectos de la norma en materia de gobernanza, procedimientos de toma de decisiones, financiamiento, discriminación al sector privado, mecanismos de control centralizado, escasa participación de las autoridades académicas, del sector tecnológico y de las entidades federativas, limitaciones a la libertad académica y administrativa de los centros públicos, entre varios otros aspectos.

En mi opinión, el principal defecto de la ley es que socava las posibilidades reales de coordinación del sistema nacional de ciencia y tecnología, que es un mandato central de la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

norma según la disposición constitucional (artículo 73). No dispone de instrumentos para el efectivo fortalecimiento de los sistemas estatales y subordina la presencia del sector académico a funciones sólo consultivas. Se aproxima a la configuración de un sistema gubernamental y se aleja de la posibilidad de un sistema nacional de ciencia y tecnología basado en la participación colegiada de los agentes que lo constituyen.

<https://suplementocampus.com/vicisitudes-de-la-ley-de-ciencia/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

Ley de ciencia: tiempo, forma y números en el Congreso

4 mayo, 2023 por Alejandro Canales

Aunque la rapidez hasta puede resultar un rasgo positivo de la actividad legislativa, en este caso el apresuramiento, que llevó a un tiempo récord de aprobación, dejó muchas dudas sobre la actuación de los diputados

La Ley General en Materia de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación quedó aprobada el pasado fin de semana. Todavía no entra en vigor porque antes debe ser publicada en el Diario Oficial de la Federación y también está en ciernes una posible impugnación a su proceso legislativo. Si se ratifica o se declara inválida será cuestión de tiempo; al final terminará aplicándose y será un punto de inflexión en la instauración de un marco normativo para el sector.

Porque, respecto de lo que hoy tenemos, como lo analizaremos en las siguientes entregas de este Acelerador de Partículas, no es un avance y ni siquiera una garantía para cumplir lo que ahora establece el artículo 3ro constitucional sobre el derecho a gozar de los beneficios de la ciencia y la tecnología, tampoco asegura un acceso completo a la información que se derive de la investigación e innovación y mucho menos los recursos financieros y estímulos suficientes para el sector.

Ahora, ante la posibilidad de una impugnación jurídica, vale la pena reparar en el papel del Congreso, dejemos para después el contenido de la ley. Y lo que resalta son los tiempos y formas de los legisladores. Porque el escenario menos probable fue el que ocurrió: una aprobación en tiempo récord de la nueva ley y en ambas cámaras. La rapidez hasta puede resultar un rasgo positivo de la actividad legislativa, frente a un acuerdo de contar con una ley imprescindible o ante la extendida imagen de diputados irresponsables, dispendiosos y ausentes.

Sin embargo, el perentorio cierre del periodo de sesiones el último día de abril fue la razón principal del apresuramiento. La cámara baja sorteó los trámites y no cumplió con los foros de parlamento abierto para la ley general. El lunes de la semana anterior, aquí mismo lo mencionamos, todavía restaban cinco foros, antes de emitir el dictamen correspondiente. Pero no hubo fechas para los encuentros ni seguridad sobre si se realizarían o no.

El martes 25 de abril, cuando las comisiones de Educación y de Ciencia fueron citadas, fue claro que no habría más foros de parlamento abierto y la aprobación era inminente. Así ocurrió. El pleno sesionó casi a la par de las comisiones y durante una larga jornada de trabajo que se prolongó hasta la madrugada, los diputados aprobaron, con prisas y dispensa de trámites, una



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

veintena de reformas, entre ellas la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LGMHCTI).

El dato relevante fue la votación sobre la ley general de ciencia: 257 a favor, 209 en contra y dos abstenciones. Morena, el Verde Ecologista y Partido del Trabajo tuvieron y tienen los números para alcanzar la mayoría simple y aprobar cualquier ley secundaria. Los diputados del PAN, PRI, PRD y MC que asistieron a la sesión, todos votaron en contra, pero fueron insuficientes. El resultado puede gustar o no, pero así está la composición parlamentaria y la mayoría hizo valer sus votos. Lo que no estuvo nada bien fue incumplir con las sesiones de parlamento abierto y ese podría ser un elemento para impugnar la legalidad.

A la aprobación de los diputados le faltaba la ratificación de los senadores para completar la legalidad de la LGMHCTI. La cámara alta recibió el 26 de abril, a las pocas horas de que concluyó el proceso en la cámara baja, el proyecto de decreto de ley general de ciencia, y todo el paquete de reformas. Pero ahí las cosas fueron distintas.

Las imágenes e interpretaciones sobre los tiempos, formas, intercambios y coexistencia de poderes han sido abundantes en estos días. El hecho es que entre la noche del 28 de abril y parte de la madrugada del día siguiente, únicamente los senadores de Morena, Verde Ecologista y PT, en una sede alterna, sin discusión y sin la presencia del bloque opositor, ratificaron el paquete de reformas a razón de 10 a 15 minutos por cada una.

Morena y partidos aliados en el Senado, concentran los números para aprobar cualquier ley secundaria. Sin embargo, los procedimientos, quórum y desenvolvimiento de la sesión han sido ampliamente cuestionados. Las evidencias se han acumulado, tanto que el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, ha debido emitir un mensaje público para aclarar la situación.

La comunicación directa del senador Monreal, difundida este 2 de mayo, precisa que él, entre otros compromisos, cumplió con lo que le prometió al bloque opositor: intentó el nombramiento de un comisionado del Inai pero no lo respaldó la mayoría; no se dispensaron trámites a ninguna iniciativa; las reformas fueron enviadas a comisiones antes de pasar al pleno; y todos los legisladores sabían y estuvieron convocados a la sede alterna donde se desarrolló la sesión (@RicardoMonrealA).

Seguramente la disputa política entre los grupos parlamentarios aumentará y la polémica sobre la legalidad de la sesión llegará a los tribunales. Las pruebas en el caso de la ley general de ciencia muestran que la convocatoria en comisiones no observó el reglamento y el número de votos de aprobación son variables en las fuentes oficiales.

Como la ha indicado la reportera Leticia Robles de la Rosa del periódico Excélsior, la senadora Alejandra Lagunes, como secretaria de la Comisión de Ciencia, firmó la convocatoria para citar a la comisión, pero es inválida si ella estuvo ausente en la sesión (01.05.2023). Otro elemento de impugnación.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

También existen dudas sobre el total de votos que tuvo la ley general de ciencia. El comunicado del Senado informó que fueron 58 votos a favor, dos en contra y seis abstenciones (No. 1318). Sin embargo, la cuenta oficial de Twitter del Senado que estuvo informando casi en tiempo real sobre el desarrollo de la sesión publicó: 48 a favor, 12 en contra y seis abstenciones (@senadomexicano). Juan Ortiz, un analista del parlamento también hizo el seguimiento de la sesión y precisó que fueron: 48 a favor, dos en contra y seis abstenciones; un total de 56 votos, lo que indicaba que no había quórum.

Habría mayor certeza sobre el desarrollo de la sesión si se hubiera realizado conforme las normas y si estuviera disponible la versión estenográfica, pero ni una ni otra. Lo sorprendente es que el grupo parlamentario de Morena tiene los números para ejercer sin problema su mayoría y, aun así, no respetó formas ni tiempos, mucho menos buscó el consenso o acuerdos mínimos para aprobar las reformas, simplemente impuso su voluntad. No fue la hora del Congreso.

<https://suplementocampus.com/ley-de-ciencia-tiempo-forma-y-numeros-en-el-congreso/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

En defensa del Conahcyt

La información dada a conocer ayer por María Elena Álvarez-Buylla, titular del Conahcyt, en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue una respuesta directa y contundente para un sector de la población del ámbito intelectual carente de la realidad.

Unos porque perdieron sus privilegios por medio de los fideicomisos, así como las formas del sustento sin medida, y otros por antipatía con la Cuarta Transformación del actual gobierno, aduciendo restricciones a la libertad de investigación que implicaba un supuesto retroceso al desarrollo científico.

Hasta llamaron a un paro nacional por 24 horas un día antes, en medio del desinterés que prevalece en el sector neoliberal y conservador, con el afán de presumir su apolítica a la manera en que planteaba el poeta alemán Bertolt Brecht, quien decía que el peor analfabeta era el analfabeta político.

El dato que proporcionó Álvarez-Buylla fue de 45 mil 643 millones de pesos entregados en el periodo neoliberal a numerosas empresas privadas por investigaciones prometidas sin resultado alguno para el entonces Conacyt.

Este atropello a los bienes de la nación mereció promulgar la nueva ley de la institución por el Poder Legislativo ante los necesarios cambios requeridos por la nación.

Rubén Cantú Chapa



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

¿Las figuras de la 4T se vacunarán con Patria?

:::: Una gran noticia, por fin: llegó la vacuna mexicana contra el Covid. Patria, como se llama el biológico, está lista. Pese a que llega cuando la pandemia ha sido declarada finalizada en algunas partes del mundo, el viejo re-



CARLOS MORA. EL UNIVERSAL

frán dice "más vale tarde que nunca". Ayer la noticia se dio con bombo y platillo durante la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional. Sin embargo, nos hacen ver que lo que no se dijo es cuándo será el acto público en el que los altos funcionarios del sector Salud, como los doctores **Jorge Alcocer**, secretario de Salud, y **Hugo López-Gatell**, encargado de la estrategia contra la pandemia, así como la titular de Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, e incluso el propio presidente López Obrador, sean vacunados con Patria, como refuerzo a su esquema de inmunización. Con esa imagen, se estará mandando al pueblo la señal de que se trata de una vacuna segura y eficaz. Listas las cámaras para captar el momento.

El Ejército quiere "juguetes" nuevos

:::: A poco más de un año de que termine el sexenio, el Ejército mexicano quiere tener algunos nuevos "juguetes" para dar la batalla con todo a los grupos criminales y esto incluye también hacerlo en el aire. Nos detallan que hace unos días la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lanzó una licitación internacional para comprar 99 drones para utilizarlos en operaciones del orden interior y seguridad nacional. Estos nuevos "juguetes" militares, nos hacen ver, deberán ser "compactos, robustos, resistentes, modernos con capacidad de vuelo suficiente para cumplir con misiones de reconocimiento y exploración". Será el próximo 1 de junio cuando se dé a conocer el fallo de esta licitación en la que, nos adelantamos, se invertirá una buena cantidad de dinero.

Se resuelve el misterio de las bardas de las "corcholatas"

:::: ¿Quién está detrás de las bardas para promocionar a las corcholatas? Nos hacen ver que, aunque los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena se han deslindado de estas pintas y aseguran que detrás de estos apoyos está el pueblo, que de manera espontánea y anónima llena las bardas del país con los nombres de sus candidatos, ayer al dirigente del partido, **Mario Delgado**, se le salió mencionar que son los equipos de los presidenciables quienes están detrás de esta propaganda. Por ello, quiere que se den una pausa en sus actividades y envíen toda esa fuerza a Coahuila donde sabe que no le favorecen las encuestas. Resuelto el misterio de las bardas anónimas; elemental, mi querido Mario.

Y ahora, a favor de quién es la cargada

:::: Nos cuentan activistas y dirigentes municipales de Morena en Hidalgo que desde las oficinas estatales del partido llegó la orden de que "#ya no es Claudia" sino que "estamos Augusto" con Adán. Nos dicen que a muchos sorprendió el cambio de señales porque Sheinbaum y su equipo de cercanos fueron parte de los operadores del triunfo electoral del actual mandatario hidalguense. Habrá que ver conforme avance la competencia interna de Morena, hacia qué lado se cantea el morenismo hidalguense.

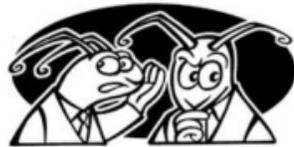


FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	COLUMNISTAS	3

OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Sobre aquella noche frenética

La comunidad científica y académica del país no dejará pasar el atropello que supuso la aprobación de la nueva Ley de Ciencia.

Fue un acto inmoral como lo han calificado, y están dispuestos a defenderse dentro y fuera del país.

El tema llegó a la prestigiada revista Science, las más leída por la comunidad científica a nivel internacional, donde se publicó una nota que resalta las noches frenéticas en la que la mayoría de Morena disparó la ráfaga de albazos que incluyó la nueva ley, que refuerza el control del gobierno sobre el trabajo de los científicos.

A pesar que estaba vigente un parlamento abierto y que los senadores de oposición se ausentaron, los senadores morenistas despacharon el asunto

en poco más de 10 minutos y a otra cosa. Se limitaron a cumplir la orden del patrón.

Políticos adictos al fentanilo

Crece el número de políticos norteamericanos adictos al efecto político de la crisis de los opiáceos, en particular a ese asesino serial que es el fentanilo. La campaña política en el vecino país tiene como eje el tema del fentanilo, amarrado al de la migración, que son parte de un combo en el que el nombre de México aparece a cada rato. Todos andan buscando formas de aparecer como muy decididos e ingeniosos a la hora de buscar a los culpables de la matanza provocada por el fentanilo en las calles de sus principales ciudades.

Lo curioso es que no buscan entre los propios adictos ni entre la industria farmacéutica norteamericana que conforman un tándem mortífero. Como eso no reditúa electoralmente dentro de su país, buscan afuera.

El congresista Lance Gooden presentó una iniciativa para que los adictos puedan exigir una reparación económica por parte de los gobiernos de México y China. Un disparate, claro, pero que exhibe la versión norteamericana de la crisis.

Ya se calentaron

La estrategia de la dirigencia de Morena es que las corcholatas se mantengan en pausa un mes y hasta después de las elecciones del Edomex y Coahuila regresen al tema de la suce-

sión presidencial. “No se calienten”, dijo Mario Delgado en respuesta a una exigencia de Marcelo Ebrard sobre reglas claras.

Lo curioso es que fue el propio presidente López Obrador quien los puso en el asador hace meses. Fue él quien adelantó los tiempos políticos y ahora, al cuarto para la hora, manda el mensaje de que no se muevan.

Lo cierto es que ninguna de las corcholatas hará una pausa. Ya se calentaron y nada los enfriará. Cualquier cosa que no hagan ahora ya no la podrán hacer después. La opinión de los ciudadanos que serán encuestados se está formando ahora, no después de los comicios del 4 junio.

Operar la sucesión con la obligación de empatar las encuestas con los deseos de López Obrador sin que se ocasione una ruptura es la tarea para la que se pidió la extensión del mandato de Mario Delgado en Morena. Que lo consiga está por verse.

Taboada, su propio desafuero

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, obtuvo un importante logro político al conseguir el respaldo de los partidos que conforman la alianza Va por la CDMX, PAN, PRI y PRD.

Estableció que las acciones en su contra por parte del gobierno capitalino tienen el propósito de sacarlo de jugada para el 2024. Una suerte de desafuero.

El triunfo político de Taboada encarece la investigación en su contra, pero no la detiene. La fiscalía capitalina dice tener pruebas y testigos, de modo que el alcalde además de respaldo político debe tener apoyo jurídico del más alto nivel para mostrar que se trata de una persecución política y no de un delito.

En el 2024 habrá un nuevo mapa político en la capital del país. Los resultados de la elección del 2021 mostraron que en la CDMX no hay triunfos ni derrotas escrituradas. Viene una batalla política campal, las acusaciones contra Taboada son una probadita de lo que veremos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	LA DOS	2

Rozones

Álvarez-Buylla y las conspiraciones

Y quien ayer fue invitada a Palacio para hablar de la aprobación de la Ley de Ciencia fue la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**. Ahí, la funcionaria hizo una presentación en la que llamó la atención una diapositiva que llevaba por título "Centros Públicos de investigación, desvíos de funciones, redes de intereses creados", en la cual señala al CIDE de habilitar "redes" hacia dependencias, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y hasta medios entre los que incluyó a **La Razón**. Pero vale la pena aclarar que esta casa no forma parte de ninguna red y, en cambio, sí ha abierto sus plataformas –y lo seguirá haciendo– a textos de académicos de muchas instituciones de educación superior públicas y privadas, siempre pensando en el valor de intercambiar ideas y en la pluralidad. Y si alguien se inventa por eso teorías de la conspiración o lo usa para reafirmarse políticamente frente al jefe... ya ni modo.

Digitalización contra corrupción

Con la novedad de que en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, están dando pasos contra el burocratismo que, es más que sabido, genera corrupción. Prueba de ello, nos comentan, es el nuevo sistema en línea para la emisión de constancias de antecedentes penales federales. Y es que, nos dicen, gracias a la innovación tecnológica la expedición del documento aumentó en un 542% en los últimos seis meses. Desde el 2 de noviembre de 2022 hasta la fecha, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) ha emitido 147,693 constancias, generando un ingreso superior a los 28 millones de pesos, cuando en el mismo periodo del año anterior se entregaron 26,876. Antes el trámite requería hacer largas filas y programar una cita con hasta dos meses de anticipación. Actualmente, todo el proceso se realiza en línea en sólo cinco minutos. Ahí el dato.

La encuesta en NL

Nos recomiendan no perder de vista los resultados de una evaluación hecha a la gestión del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, porque resulta que, aunque sus adversarios, quienes se han aliado en el Congreso –para ponerle algunas piedras en el camino– al mandatario no le está yendo nada mal. De acuerdo con la referida medición local, el emecista tiene un 80 por ciento de aprobación al cumplir año y medio de gestión. El sondeo arroja además que tienen buena aceptación la cobertura universal contra el cáncer infantil y de mama, los proyectos de las líneas 4, 5 y 6 del Metro, la compra de camiones para mejorar movilidad, las estrategias por el abasto de agua, el trabajo en el DIF Capullos y la Nueva Constitución para el estado. Observadores de la política en NL nos hacen ver que con estos números, los opositores de García tendrán que aplicarse más a fondo, porque a la pregunta de a quién apoyan en el conflicto entre el gobernador y los diputados, el 54 por ciento dijo que al primero y sólo el 14% a los legisladores. Uf.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	LA DOS	2

Oscuridad en Morelos

Así que, bajo la conducción de **Cuauhtémoc Blanco**, el estado de Morelos está convertido en un paraíso de opacidad. Y es que el primero en poner el ejemplo es el propio mandatario, quien en lo que va de su mandato no ha accedido a hacer pública su declaración patrimonial. No se sabe qué bienes tenía el exfutbolista al llegar al cargo y cuáles tiene ahora, cuatro años después. Las instituciones que deberían ser garantes de la transparencia están atrapadas en una maraña burocrática y política que le permite a Blanco y a otros servidores públicos mantener en la oscuridad su patrimonio. Y para colmo, el Sistema Estatal Anticorrupción es inoperante desde el pasado lunes, pues sólo cuenta con uno de cinco integrantes, debido a que el Congreso local no ha nombrado a los demás. ¿A qué suena eso?

Quién fuera senador

Y hablando del llamado "viernes negro", nos cuentan que volvió a sonar el nombre de la senadora **Claudia Balderas**, cuya ausencia dio paso a la habilitación de su suplente –a quien la oposición considera "cachirul"–, para que votara las reformas que había en lista. Pero no sólo fue por eso, sino porque ahora su caso sirvió para justificar que los senadores que salen de viaje, con boleto comprado por la Cámara alta, pueden tomarse sus días de vacaciones extra, al igual que lo hizo Balderas, cuando salgan al extranjero y concluyan su comisión. En este caso, la morenista estuvo en Bélgica, pero no son pocas las comisiones a Europa en las que, según el propio **Ricardo Monreal**, todos los senadores pueden aprovechar este tipo de facilidades para tomarse unos días más de descanso. Observadores de los procesos senatoriales nos aseguran que sigue aplicando aquello de que una senaduría es la mejor posición política que se puede tener en este país.

La otra "corcholata"

Aunque casi nadie se ocupa de ello, nos recuerdan que es muy probable que en el corto plazo se abra una vacante en la Ciudad de México, pues la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, tendrá que pedir licencia al cargo tarde o temprano para buscar abiertamente la candidatura presidencial. A estas alturas, nos aseguran, las cúpulas de la 4T ya deben estar revisando los perfiles de quienes podrían sustituir a Sheinbaum hasta el término del mandato. A diferencia de los cargos de elección popular, en donde las "corcholatas" deben hacerse visibles, en el caso que nos ocupa los prospectos deben hacer todo lo contrario, mantener un bajo perfil y esperar a que se tome la decisión. Así que si alguien quiere saber quién será el Jefe de Gobierno sustituto, nos dicen, debe empezar a observar de cerca a los personajes cuatroteístas que menos se mueven. ¿Será?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	MÉXICO	9

LA MARGINALIA



**CONTRA LA "CIUDAD LETRADA".
LEY GENERAL HCTI**

POR LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES

La Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), aprobada recientemente por las cámaras del Congreso, exalta a la categoría de norma fundamental de Estado la perspectiva enérgicamente social de la política educativa y científica del gobierno en turno.

La base doctrinaria de esta orientación se condice con las tradiciones intelectuales de la izquierda mexicana, las políticas públicas del Estado de Bienestar y, primordialmente, los compromisos que nuestro país adoptó en materia de Derechos Humanos ante la comunidad internacional. El rechazo de esta Ley que se ha venido articulando mediáticamente, ignora por completo y con deliberación ese fundamento doctrinario.

El eje doctrinal de la HCTI gira en torno a la sanción de la ciencia como un Derecho Humano, en la línea del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que confirió en 1976 a la persona humana el goce del progreso científico y sus aplicaciones. De este instrumento del Derecho Internacional, asumido por México en 1981, se deriva la responsabilidad que el Estado tiene de tutelar y procurar la realización plena del derecho de todo ser humano a participar y beneficiarse del

conocimiento más riguroso y sus aplicaciones, allanando todo tipo de marginalidad, discriminación y exclusión.

La HCTI no sólo asume, sino que extrema el paradigma humanístico del derecho internacional sobre la materia; así, va en contra de una "ciudad letrada" arrogante, aislada de sus circunstancias, que ha hecho del conocimiento su patrimonio exclusivo y secuestrado en su favor la noción de "autonomía", "excelencia académica" y "libertad de investigación".

Esta norma se deslinda de los principios abrazados por los gobiernos de Acción Nacional, que anclaron la ciencia y la educación a los indicadores cuantitativos del crecimiento material, la productividad y la competitividad, de acuerdo con las acciones legislativas de 2002 y 2009. Consecuentemente, la iniciativa privada ocupó un lugar privilegiado en la gestión de esta política pública hasta 2019 (año de una modificación constitucional que presagiaba, y aun exigía, una ley general sobre este ramo de la administración pública). Ése fue el fundamento de los fideicomisos que propiciaron la transferencia de recursos públicos a las empresas, cuya extinción ha sido el fuego más vigoroso de la agitación opositora contra el capítulo científico del gobierno actual.

La HCTI repara este orden de cosas, devolviendo en exclusiva a la esfera del Estado la materia científica, y cargando sobre sus hombros el mandato de tutelarla como un derecho humano, cuyo fin máspreciado es el disfrute de los derechos económicos y sociales (salud, alimentación, agua, el bienestar en el desarrollo de la vida humana; en fin, los temas centrales de la agenda internacional más avanzada en nuestros días).

La Observación General 25, emitida por la ONU en 2020, gracias al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, avala en el marco internacional a la primera ley general sobre ciencia con que cuenta nuestro país, de modo que puede alegarse que ésta homologa el ramo del conocimiento y educación con los estándares propios del siglo XXI.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	AL CIERRE	31

Globos enemigos y el delirio

Al presidente Liópez le gusta arreglar algunos diferendos con otros países mediante cartas personales: Estimado Xi Jinping; estimado Joe Biden. Alguien le habrá preguntado si su canciller sabe de todo esto y habrá contestado: no, ¿para qué?...

De que querían pasarnos un globo espía por las narices. Nomás eso faltaba. El Presidente, atento como siempre y en defensa de nuestra soberanía, se negó con rotundidad a que drones, globos y pelotas inflables provenientes de los Estados Unidos transitaran el espacio aéreo mexicano en misteriosos trabajos de espionaje. Y con una cachaza innombrable llamaron del Pentágono a la Defensa: “Buenas tardes, aquí del Pentágono. ¿Podríamos usar su espacio aéreo un ratito?”. Y de este lado, un militar bragado como pocos contesta: “¿De qué habla usted? ¿No ha oído hablar de la soberanía, de Benito Juárez Obrador? Nunca un dron sobrevolará nuestro espacio aéreo y sanseacabó”.

Querían entrar por Manzanillo y salir por Tamaulipas estos sinvergüenzas, pero, dijo el Presidente: “no detectamos nada: o ya pasaron, o ya pasó o no se encontró”. En una de esas ya pasó el dron espía y nosotros en la luna de Valencia. Ah, la soberanía.

Liópez Obrador se disculpó con Elizabeth Sherwood, enviada del presidente Biden, porque le prometió no enviar una carta al mandatario estadounidense denunciando que la agencia de ese país para el Desarrollo Internacional estaba financiando a organizaciones de la sociedad civil en México que están abiertamente en contra de su gobierno, pero al final decidió mandarla a la Casa Blanca porque “considero que es una injerencia e intervencionismo”. Y ya entrados en gastos, Liópez Obrador denunció una campaña exagerada por el control del espacio aéreo: “El Congreso de Estados Unidos debería abrir una investigación, hay injerencias de Estados Unidos, pero no del presidente Biden... muchas de esas instituciones no actúan con rectitud y no respetan, actúan con mucha prepotencia”.

Al presidente Liópez le gusta arreglar algunos diferendos con otros países mediante cartas personales: Estimado Xi Jinping; estimado Joe Biden. Alguien le habrá pre-

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES

gil.games@milenio.com

Golpe mortal al Conacyt en el caso de que la reforma atravesase el fallo de la Suprema Corte

guntado a Liópez si su canciller sabe de todo esto y habrá contestado: no, ¿para qué?

Álvarez-Buylla

La exposición que hizo la doctora Álvarez-Buylla en la mañana de la transformación de la política científica y tecnológica, o sea la muerte del Conacyt, ha vuelto loco a Gilga. De verdad. Las proyecciones de las láminas, los cuadros, las líneas, los nombres, las flechas son delirantes, pero ojalá fueran sólo eso, en realidad se trata de un esquema de difamación y persecución.

Según la doctora Álvarez, el gran instituto de la ciencia en México, promotor del conocimiento y la investigación, ha sido desde siempre una cueva de ladrones, así como usted lo lee. De que le han robado al pueblo, de que han triangulado enormes cantidades de dinero con grandes instituciones educativas, de que unas personas se llevaron costales de dinero y lo entregaron sabe dónde. Locos de atar. Si no fuera tan serio, habría que tirarse al suelo en tremendo ataque de risa.

Esta gran acusación, esta infamia con nombres, pelos y señales es lo más parecido que Gilga ha visto a un juicio estalinista en México: una gran mentira, un montaje, una patraña. Que el Conacyt le robó al pue-

blo, inventó elefantes blancos. Gil insiste, nunca había visto algo igual. Todo concebido por un grupo de golpeadores, unos contadores de mentiras. Alguien podría preguntarse: ¿y qué sentido tiene todo esto? Primero perseguir a los críticos, luego adueñarse de la investigación e imponer el pensamiento único, si alguno, y liquidar el conocimiento serio, plural, diverso. Malditos neoliberales, de rodillas. Es que de veras. Y todos los empleados del Presidente miraban asombrados: sí, esto ha sido un robo al pueblo.

Gil no da crédito y cobranza. Si alguien dudaba aún de que este gobierno ataca al conocimiento, a la ciencia, a la cultura, haga el favor de ver un trozo de la mañanera. Si les parece un suplicio, Gamés lo entiende. Total: golpe mortal al Conacyt en el caso de que la reforma atravesase la cortina, el análisis y el fallo de la Suprema Corte.

Disolver la República

En un artículo de su periódico *La Crónica*, Ricardo Becerra ha escrito: “No estoy de acuerdo con quienes han escrito que lo ocurrido en el Senado anuncia un porvenir ominoso. Para nada. El autoritarismo mexicano no está en el futuro, es ya una realidad, lo tenemos aquí, en nuestras narices, actuante y expansivo, listo para su siguiente destrucción”. Aigoeei.

Todo es muy raro, caracho, como diría Rabelais: “*Ciencia sin conciencia no es más que ruina del alma*”. —

Gil s'en va



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/05/2023	MÉXICO	4

Los maestros intentan romper el alza salarial

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



El magisterio va por un nuevo paradigma.

Quiere alcanzar la barrera de los dos dígitos y por ello ha solicitado 12% de incremento salarial para el presente año.

Sería una marca y si la actitud oficial resulta clave, no va mal.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, inició negociaciones a principios de marzo con la mejor disposición.

Se hará lo posible, ha dicho a las representaciones de los dos principales sindicatos, el Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de **Alfonso Cepeda Salas** y Sindicato

de Trabajadores para la Educación (STE) de **Carlos Jonguitud Carrillo**.

Naturalmente en las pláticas participa la secretaria de Educación Pública, **Leticia Ramírez**, pero la decisión corresponde a quien tiene a su cargo las finanzas nacionales.

A los encuentros sostenidos hasta ahora no acude la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por una razón simple: no es sindicato y formalmente es un ala del SNTE de **Alfonso Cepeda**.

Pero no deja de llamar la atención porque como aliada político-electoral del Gobierno actual tiene representantes en el Congreso de la Unión y debiera ser factor de mejora para el profesorado.

POLICÍAS ANTIDROGAS

El resultado se conocerá el Día del Maestro, como es costumbre.

El 15 de mayo -ya circulan las invitaciones pero no se precisa dónde será la ceremonia oficial- se hará el anuncio con efectos retroactivos a enero pasado para los casi dos millones

de docentes y administrativos.

Las representaciones sindicales han sido insistentes en mencionar cómo, tras la normalización de clases presenciales, se han incrementado las obligaciones de los maestros.

Una de sus nuevas responsabilidades es participar en la cruzada contra las drogas y deben hacerlo en el salón de clases como vigilantes y autoridad, sin tener protocolos para ello.

Vació lamentable porque, como en el caso de la violencia, no pueden intervenir y simplemente deben dar parte a la autoridad escolar y, de ser el caso, la policía o al Ministerio Público.

Poco se dice, pero se les pone ante un riesgo evidente: si combaten el consumo de drogas, pueden ser acusados por los narcotraficantes y por lo tanto sufrir venganzas, represiones.

Con más funciones y ante más riesgos, ojalá el magisterio rompa la barrera de los dos dígitos.

ALEGRÍA FARMACÉUTICA

Los farmacéuticos ven con cierto agrado la desaparición del Insabi, el intrascendente Instituto de Salud para el Bienestar de **Juan Ferrer**.

Sufrieron su desorden no superado siquiera con la intervención de las Naciones Unidas, la famosa Unops, porque no había convocatorias oportunas para adquirir medicamentos y mucho menos para cubrir los pagos.

-En ese sentido es mejor tratar con el Seguro Social porque el IMSS tiene experiencia en las compras consolidadas -se consuela **Juan de Villafranca**, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf).

Pero con la liquidación del Insabi también vienen las incertidumbres, pues ahora hay deudas por unos 17 mil millones de pesos -la cifra varía constantemente- y no saben quién las liquidará ni cuándo.

Hay pedidos pendientes por saldar desde 2021, lo cual ha descapitalizado a la industria farmacéutica.